

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

ACTA N°. - 071

LUNES 6 DE MAYO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA

EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

ACTA N^o. - 071

LUNES 6 DE MAYO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 08:03 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Lunes 6 de mayo de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 6 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

EL PRESIDENTE: El máximo 20 minutos. Hacemos el segundo y último llamado

SE HACE RECESO

EL PRESIDENTE: Sírvase hacer el segundo y último llamado a lista.

LA SECRETARIA: Segundo llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 6 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum presidente.

LLEGARON DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO A LISTA

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

LUNES 6 DE MAYO DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

CITADOS: Dr. JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES - Secretario de Cultura

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 065 DEL 27 ABRIL 2024.

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración el acta número 065 de la fecha en mención. Igualmente, la omisión de su lectura. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anunció que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA:

1. 5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"

CITADOS: Dr. JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES - Secretario de Cultura

EL PRESIDENTE:

Hacemos el llamado a los secretarios en mención para que nos acompañara a la mesa principal y nos presente todo lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo 004 y su cartera. Tiene el tiempo que sea necesario.

DR. JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES - SECRETARIO DE CULTURA:

Muy buenos días para todos. El saludo especial para el presidente de nuestro concejo el Doctor John Freiman Granada, la secretaria general Jenny Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

Domínguez, para cada uno de los honorables concejales que hacen parte de esta corporación.

Un saludo especial para los gestores culturales que están hacer parte de este recinto para todos, para las personas integrantes del Consejo Municipal de Cultura, un saludo especial para todas las personas que nos acompañan por las redes sociales.



SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO
**“PALMIRA EJEMPLAR,
PALMIRA PARA TODOS”**
2024-2027
SECRETARÍA DE CULTURA

06 de Mayo de 2024

 | www.palmira.gov.co

En este momento vamos a socializar el plan de desarrollo “Palmira Ejemplar-Palmira Para todos. 2024-2027 A lo que concierne a la Secretaría de Cultura, la cual yo estoy liderando .Desde el mes de enero del presente año.



SECRETARÍA DE CULTURA

SERVICIOS MISIONALES

Ofertar bienes y servicios centrados en:

- El **fomento** de las diversas **expresiones artísticas**.
- **Salvaguarda** el **patrimonio** cultural.
- El **fomento** de la **oralidad, lectura y escritura, la educación artística**.
- El fortalecimiento de **redes sectoriales**.
- Organización de **eventos artísticos**.

 | www.palmira.gov.co

La Secretaría de Cultura tiene servicios Misionales, los cuales se enfocan.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

En ofertar bienes Y servicios centrados en el fomento de la diversidad de expresiones artísticas, la salvaguarda el patrimonio cultural, el fomento de la calidad de lectura y escritura, la educación artística, el fortalecimiento de redes sectoriales y la organización de eventos Artísticos.



LA SECRETARIA DE CULTURA EN EL PLAN DE DESARROLLO

SECRETARÍA DE CULTURA

FASE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

- ✓ **Dos encuentros** participativos con el sector Cultural (Universidad Santiago de Cali, Caseta Comunal Ciudad del Campo-Comuna 10).
- ✓ Se tuvieron en cuenta los **Planes de Desarrollo Comunales**.

FASE DE SOCIALIZACIÓN

- ✓ Encuentro con el **Consejo Municipal de Cultura**.



 | www.palmira.gov.co

Para la construcción de este Plan de Desarrollo, la Secretaría de Cultura, junto a la Secretaría de Planeación, realizaron se realizó la primera etapa con la primera fase, una fase de lanzamiento de información en la cual se hicieron dos encuentros participativos con el sector cultural en la Universidad Santiago de Cali y en la Caseta Comunal de la ciudad del campo comuna 10.

También se tuvieron en cuenta los planes de desarrollo comunal y la segunda fase de la segunda etapa se realizó una fase de socialización en donde se aceptó y se realizó un encuentro con el Consejo Municipal de Cultura, del cual les compartimos y expusimos en las redes de apoyo construido junto con planeación que la estamos socializando a ustedes el día de hoy.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

SECRETARÍA DE CULTURA



MARCO DE REFERENCIA

INTERNACIONAL

- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



NACIONAL

- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
- Sistema de Planeación Territorial (SisPT) - Orientaciones de cultura para la formulación de los PD Territoriales




www.palmira.gov.co

Para la construcción de este plan de desarrollo, tuvimos en cuenta en el marco de referencia dos ítems a nivel internacional, nacional, regional y local.

A nivel internacional, tomamos como referencia Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que para la secretaria de cultura equivalen a todos estos objetivos, calidad educativa, reducción de las desigualdades y ciudades y comunicades sostenibles.

En el marca de referencia nacional, tuvimos en cuenta Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, como también se tuvo en cuenta el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) - Orientaciones de cultura para la formulación de los PD Territoriales, el cual tiene un cartilla que orienta el tema de cultura en los planes de desarrollo territoriales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

SECRETARÍA DE CULTURA



MARCO DE REFERENCIA

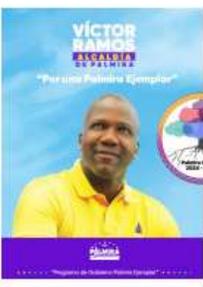
REGIONAL



Programa de Gobierno Departamental: ("Liderazgo que Transforma" 2024 – 2027")

Diálogos Vallecaucanos

LOCAL



Programa de Gobierno Municipal: Palmira Ejemplar

- Plan de Ordenamiento Territorial Municipal POT.
- Planes de Desarrollo Comunales.
- Formulación Plan Decenal de Cultura Palmira por la Memoria e Identidad desde las Culturas, las Artes y los Saberes

Políticas Públicas Vigentes:
Discapacidad, Étnica, Familia, Equidad de Género, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Juventud, Turismo, Envejecimiento y Vejez.

 | www.palmira.gov.co

Como marco de referencia regional tuvimos en cuenta el Programa de Gobierno Departamental: ("Liderazgo que Transforma" 2024 – 2027") así como los Diálogos Vallecaucanos asistidos por nuestra gobernadora Dilian Francisca Toro en la ciudad de palmira.

En el marco de referencia local, que tuvimos en cuenta :

Programa de Gobierno Municipal: Palmira Ejemplar

- Plan de Ordenamiento Territorial Municipal POT.
- Planes de Desarrollo Comunales.
- Formulación Plan Decenal de Cultura Palmira por la Memoria e Identidad desde las Culturas, las Artes y los Saberes
- Políticas Públicas Vigentes: Discapacidad, Étnica, Familia, Equidad de Género, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Juventud, Turismo, Envejecimiento y Vejez

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071



SECRETARÍA DE CULTURA

**EJE ESTRATÉGICO: VIDA EJEMPLAR
MODELO PARA EL DESARROLLO HUMANO**

- El eje requiere que Palmira sea **innovador** y **estratégico** en tres aspectos fundamentales para el desarrollo humano como son: DEPORTE, **CULTURA** Y EDUCACIÓN.
- Como **modelo en desarrollo humano** es el apartado con *más programas*, con un total de **8**.

► **Cultura presenta 3 programas:**

- 1**
CULTURIZATE, AGENDA CULTURAL PERMANENTE
- 2**
EDUCACIÓN CULTURAL
- 3**
INFRAESTRUCTURA CULTURAL

www.palmira.gov.co

El eje estratégico que hace parte la secretaria de cultura es VIDA EJEMPLAR MODELO PARA EL DESARROLLO HUMANO, El eje requiere que Palmira sea innovador y estratégico en tres aspectos fundamentales para el desarrollo humano como son: DEPORTE, CULTURA Y EDUCACIÓN. Como modelo en desarrollo humano es el apartado con más programas, con un total de 8. De los cuales 3 programas son de la secretaria de cultura que son Culturizate, agenda cultural permanente y educación formal e infraestructura cultural.



SECRETARÍA DE CULTURA

**EJE ESTRATÉGICO: VIDA EJEMPLAR
MODELO PARA EL DESARROLLO HUMANO**



PROGRAMAS	
• Culturizate, agenda cultural permanente	\$ 15.042.110.980,38
• Educación Cultural	\$ 4.418.462.818,30
• Infraestructura Cultural	\$ 3.685.000.000,00
TOTAL	\$ 23.145.573.798,68

www.palmira.gov.co

En la siguiente diapositiva podemos observar que la secretaria de cultura para este cuatrienio cuenta con un presupuesto de 23.145.573.798,68 los Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071
cuales ustedes pueden ver cómo están divididas en los programas
anteriormente mencionados.

Ahora iniciaremos con la exposición del primer programa.



EJE ESTRATÉGICO: VIDA EJEMPLAR

PROGRAMA 1: CULTURIZATE, AGENDA CULTURAL PERMANENTE

- **Dinamizar** los **territorios** a partir de la cultura y las acciones en torno al **arte** y los nuevos desarrollos y **emprendimientos del sector**.
- Es la **agenda cultural permanente** de la ciudad con ofertas variadas, actuales e innovadoras para propios y visitantes.

INDICADOR RESULTADO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	META
ÍNDICE DE ACCESO A LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA	Medir la participación de la población palmirana en la oferta cultural y artística	62,8% Ciudadanos participando: 111.694 (32% Población Palmirana)	68% Ciudadanos participando: 238.000


www.palmira.gov.co

CULTURIZATE, AGENDA CULTURAL PERMANENTE, el cual tiene como objetivo Dinamizar los territorios a partir de la cultura y las acciones en torno al arte y los nuevos desarrollos y emprendimientos del sector. Es la agenda cultural permanente de la ciudad con ofertas variadas, actuales e innovadoras para propios y visitantes.

Tenemos como indicador de resultado **ÍNDICE DE ACCESO A LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA** el objetivo de este es Medir la participación de la población palmirana en la oferta cultural y artística, la línea base que tenemos es 62,8% Ciudadanos participando: 111.694 que equivale (32% Población Palmirana) y la meta es llegar al 68% Ciudadanos participando: 238.000.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071



EJE ESTRATÉGICO: **VIDA EJEMPLAR**

PROGRAMA 1: CULTURIZATE, AGENDA CULTURAL PERMANENTE




INDICADOR PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Estímulos culturales otorgados	192	200	Mantener y fortalecer el sector cultural en Palmira en dos ámbitos : <ul style="list-style-type: none"> Cofinanciado a iniciativas de gestores y creadores culturales en el marco del Programa Municipal de Concertación Cultural BEPS, en la modalidad de anualidad vitalicia. Promover la creación del Programa Municipal de Estímulos.
Usuarios atendidos en la red de bibliotecas	36865	38000	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de herramientas tecnológicas de gestión bibliotecaria El personal suficiente para la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios ofrecidos, fomentando la oralidad, la lectura y la escritura. Incluye el autodiagnóstico y la exploración de diversas herramientas tecnológicas (KOHA) que puedan apoyar procesos de diseño o mejoramiento de servicios bibliotecarios.

Como indicador de producto de esta estrategia tenemos:

Primero Estímulos culturales otorgados donde tenemos una línea base de 192 estímulos y queremos llegar a 200 la estrategia para cumplir la es Mantener y fortalecer el sector cultural en Palmira en dos ámbitos: Cofinanciado a iniciativas de gestores y creadores culturales en el marco del Programa Municipal de Concertación Cultural. BEPS, en la modalidad de anualidad vitalicia. Promover la creación del Programa Municipal de Estímulos.

Segundo Usuarios atendidos en la red de bibliotecas publicas, como línea base tenemos 36865 y esperamos llegar a 38000 usando las siguientes estrategias: Dotar de herramientas tecnológicas de gestión bibliotecaria . El personal suficiente para la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios ofrecidos, fomentando la oralidad, la lectura y la escritura. Incluye el autodiagnóstico y la exploración de diversas herramientas tecnológicas (KOHA) que puedan apoyar procesos de diseño o mejoramiento de servicios bibliotecarios.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071



EJE ESTRATÉGICO: **VIDA EJEMPLAR**

PROGRAMA 1: CULTURIZATE, AGENDA CULTURAL PERMANENTE




INDICADOR PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Eventos artísticos y culturales realizados	852	900	Promover la creación, circulación y promoción de productos culturales de gestores y creadores palmiranos , lo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de desconcentración cultural en las comunas con enfoque poblacional, territorial y de género. • Oferta de eventos culturales masivos que potencien y dinamicen el sector.
Publicaciones en temas patrimoniales	7	18	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar acciones de identificación, visibilización, conservación, difusión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio. • Promover alianzas público - privadas para diseñar y difundir publicaciones pedagógicas y documentos orientadores, que permitan la preservación de la memoria, los saberes autóctonos y fortalezcan de la identidad palmirana.


www.palmira.gov.co

Tercero Eventos artísticos y culturales realizados donde la línea base es 852 y tenemos una meta de 900, las estrategias para cumplir este indicador es Promover la creación, circulación y promoción de productos culturales de gestores y creadores palmiranos, lo que incluye:

Estrategias de desconcentración cultural en las comunas con enfoque poblacional, territorial y de género. Oferta de eventos culturales masivos que potencien y dinamicen el sector.

Cuarto Publicaciones en temas patrimoniales donde tenemos una línea base de 7 y una meta de 18 con las siguientes estrategias. Ejecutar acciones de identificación, visibilización, conservación, difusión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio. Promover alianzas público - privadas para diseñar y difundir publicaciones pedagógicas y documentos orientadores, que permitan la preservación de la memoria, los saberes autóctonos y fortalezcan de la identidad palmirana.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071



EJE ESTRATÉGICO: **VIDA EJEMPLAR**

PROGRAMA 2: EDUCACIÓN CULTURAL




Aumentar y promover la oferta de capacitación en arte, cultura y formación en Palmira, fomentando la inclusión de diversos grupos poblacionales y fortaleciendo el tejido social.

Esto contribuirá al cumplimiento de políticas públicas, **diversificando la multiculturalidad** y la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente, sostenible y resiliente.

INDICADOR	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Personas capacitadas en cursos de extensión culturales	7784	12000	Promover la participación ciudadana en los servicios de educación no formal de los cursos de extensión en arte y cultura dirigidos en el territorio palmirano, fortaleciendo el tejido social, la interculturalidad, y el desarrollo integral en el cumplimiento de las políticas públicas y la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente, sostenible y resiliente.
Personas capacitadas en programas técnicos en cultura	174	200	Ampliar la participación del sector artístico y cultural en los servicios de educación formal de los Programas Técnicos Laborales por Competencias (PTLC) , fomentando de esta manera la interculturalidad, formación integral e inclusión de los grupos poblacionales

Dentro del segundo producto de esta estrategia es la educación cultural, el objetivo de esta estrategia es Aumentar y promover la oferta de capacitación en arte, cultura y formación en Palmira, fomentando la inclusión de diversos grupos poblacionales y fortaleciendo el tejido social.

Esto contribuirá al cumplimiento de políticas públicas, diversificando la multiculturalidad y la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente, sostenible y resiliente

Como indicador en este programa tenemos Personas capacitadas en cursos de extensión culturales con una línea base de 7784 y una meta de 12000 con la estrategia de Promover la participación ciudadana en los servicios de educación no formal de los cursos de extensión en arte y cultura dirigidos en el territorio palmirano, fortaleciendo el tejido social, la interculturalidad, y el desarrollo integral en el cumplimiento de las políticas públicas y la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente, sostenible y resiliente.

Segundo personas capacitadas en programas técnicos en cultura con una línea base de 174 y una meta de 200 con la estrategia a implementar es Ampliar la participación del sector artístico y cultural en los servicios de educación formal de los Programas Técnicos Laborales por Competencias (PTLC), fomentando de esta manera la interculturalidad, formación integral e inclusión de los grupos poblacionales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071



EJE ESTRATÉGICO: **VIDA EJEMPLAR**

PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Facilitar el **acceso a la cultura y el arte** en Palmira mediante la construcción de **espacios culturales** que fortalezcan el patrimonio cultural y generen un impacto en la población palmirana





INDICADOR RESULTADO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	META
EFICACIA EN LA ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO, MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURA PALMIRANA.	Cuantificar el Reconocimiento, Protección, Salvaguarda, Restauración del patrimonio con base en encuesta realizadas, vigías del patrimonio activo y restauraciones a centros culturales y bienes de interés cultural	Sin Dato Nota: 90,67% de reconocimiento del Patrimonio (Encuestas aplicadas a participantes, Secretaría de Cultura)	90%


www.palmira.gov.co

Como tercer y ultimo programa INFRAESTRUCTURA CULTURAL que tiene como objetivo Facilitar el acceso a la cultura y el arte en Palmira mediante la construcción de espacios culturales que fortalezcan el patrimonio cultural y generen un impacto en la población palmirana.

Tenemos dentro de este programa como indicador de resultado EFICACIA EN LA ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO, MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURA PALMIRANA.

El objetivo es Cuantificar el Reconocimiento, Protección, Salvaguarda, Restauración del patrimonio con base en encuesta realizadas, vigías del patrimonio activo y restauraciones a centros culturales y bienes de interés cultural.

Tenemos una línea base Sin Dato Nota: 90,67% de reconocimiento del Patrimonio (Encuestas aplicadas a participantes, Secretaría de Cultura) y tenemos una meta de 90% de meta.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071



EJE ESTRATÉGICO: **VIDA EJEMPLAR**

PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA CULTURAL





INDICADOR	VARIABLES REPRESENTATIVAS	PESO
EFICACIA EN LA ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO, MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURA PALMIRANA.	Personas que reconocen el Patrimonio , la memoria viva y saberes de palmira	33%
	Personas que son Vigías del Patrimonio	34%
	Restauraciones realizadas a bienes de interés cultural	33%


www.palmira.gov.co

EFICACIA EN LA ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO, MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURA PALMIRANA.

Para darles una explicación frente a lo que vimos anteriormente tenemos unas variables representativas que son: personas que reconocen el Patrimonio, la memoria viva y saberes de palmira que se le da un peso del 33%. Personas que son Vigías del Patrimonio con un 34% y Restauraciones realizadas a bienes de interés cultura con un 33%. Que equivale a un 100 % total.



EJE ESTRATÉGICO: **VIDA EJEMPLAR**

PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA CULTURAL





INDICADOR PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Escuelas de música construidas	0	1	Construir y dotar la Casa Maker de la Música , estableciéndose como escenario de extensión en la formación y herramienta para la creación y producción artística y cultural, que fomente la paz y la transformación sociocultural para diversos grupos poblaciones , por medio de recursos de cofinanciación.
Centros culturales modificados	0	2	Adecuar equipamiento cultural en el municipio que tengan como objeto la promoción de eventos y exposiciones de alto nivel , el emprendimiento, la innovación y la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas para la niñez


www.palmira.gov.co

Como indicador de producto, tenemos como indicador Infraestructura
 Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

cultural intervenida con una línea base 1 y una meta 2 en los cuales se implementara la estrategia Gestionar de forma participativa e interinstitucional la intervención de equipamientos culturales del Municipio, donde se garantice el acceso a los bienes y servicios culturales de manera equitativa a la ciudadanía, y que potencien el desarrollo de las comunidades y los diferentes grupos poblacionales.

Segundo indicador Restauraciones realizadas a bienes de interés cultural con un línea base 0 y una meta 1 y la estrategia es Realizar el reforzamiento estructural y la restauración del Edificio Consistorial – Antigua Alcaldía de Palmira, bien de interés cultural de la nación, mediante la gestión de cofinanciación nacional, regional o local que permita apalancar financieramente las obras, promoviendo de esta manera los usos asociados a la cultura en el Centro Histórico del Municipio.

Tercer indicador Escuelas de música construidas línea base es 0 y la meta es 1 y la estrategia a implementar es Construir y dotar la Casa Maker de la Música, estableciéndose como escenario de extensión en la formación y herramienta para la creación y producción artística y cultural, que fomente la paz y la transformación sociocultural para diversos grupos poblaciones, por medio de recursos de cofinanciación.

Cuarto indicador, Centros culturales modificados los cuales tenemos una línea base 0 y meta 2, en la cual tenemos la estrategia de adecuar equipamiento cultural en el municipio que tengan como objeto la promoción de eventos y exposiciones de alto nivel, el emprendimiento, la innovación y la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas para la niñez.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

Muchísimas gracias por la atención. En la presentación del plan de desarrollo 2024-2027 de la secretaria de cultura.

EL PRESIDENTE: ha terminado el secretario del cultura su exposición, pero antes de escuchar a los concejales vamos a escuchar el ciudadano que se inscribió para intervenir en el tema, sobre cultura.

Dándole participación a la ciudadanía dentro del estudio del plan de desarrollo de cultura en nuestro municipio.

Tiene el uso de la palabra Alexander para tratar el tema cultura y su plan de desarrollo.

ALEXANDER CIUDADANO PARTICIPANTE: buenos días, muchas gracias al Concejo por permitirme la participación. Un saludo a los gestores culturales que están aquí y las personas que están en la virtualidad pendiente del tema.

Hay temas que digamos de cultura, que los pueden encontrar aquí, que lo pueden encontrar a acá, con otras secretarías que están teniendo los diferentes ejes estratégicos, por ejemplo hay algo que no se tocó.

Cultura aparece por colocar artículo 33, que es que dicen que hay competitividad, crecimiento económico.

¿Por qué? Porque está presentado a cultura como un apalancamiento del turismo para el municipio, que encontramos en ese ítem. Encontramos la realización del GO Salsa y ese el tema de a discutir y es el trasfondo de la política cultural palmirana ¿Por qué? Porque Go Salsa arranca con un presupuesto aproximado de 700 millones de pesos aun sin plan de desarrollo aun sin tener las consideraciones de la participación ciudadana tomando en cuenta las prioridades del presupuesto, digamos esto es algo histórico en Palmira, nunca se había mentado ese dinero en una administración arrancando con un acto masivo entregando espectáculos sin plan de desarrollo y digamos que sin tener las consideraciones de las mesas técnicas ciudadanas para la construcción del plan de desarrollo para ser priorizadas. La pregunta es ¿no es que el Go Salsa sea mas, me parece que la participación fue muy buena, pero era pertinente en este momento en el municipio?

Por ejemplo, aquí cuando se hizo el empalme se habló que el teatro necesitaba reparaciones, es una prioridad para los artistas de nuestro municipio, y con el Go Salsa se llevaron a otros escenarios por que no se tiene como atender este tipo de situaciones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

Bien pero también nos muestra un trasfondo de como se esta diseñando la política cultural en palmira, cuando hacemos un estudio o un diagnostico pues aparecen unas prioridades yo creo que la caracterización esta mal hecha ¿Por qué? Busque en el plan de desarrollo solo por molestar por ejemplo donde aparece la feria de palmira, no aparece.

Busque ¿Cuántos festivales se hacen en palmira? No solamente el festival Ricardo nieto, sino que hay mas festivales que tiene mas de 10 años de trayectoria y que están emergiendo. Entonces cuando uno analiza el Go salsa que pretende establecer en el municipio una buena imagen para que mejorar el turismo, uno entra a analizar si esa estrategia tiene el impacto debido, por que si ya tenemos mas de 3 festivales es fortalecer esos festivales que nos crearía una agenda para todo el año, el problema es ese, que visión tenemos para la construcción del plan de desarrollo en el contexto de como esta el municipio de palmira.

Y que pasa, por que el sector artístico a criticado el GO Salsa, por eso, por que en una palmira ejemplar no se puede permitir que el Go salsa gaste 700 millones de pesos y que a los artistas que están por la agenda le estén dando 2% máximo 3% de los que se gasto en el GO salsa, estamos hablando de 13,14 y 16 millones, para una serie de festivales que tienen mas actividades que el GO salsa, obviamente Go salsa es internacional tiene mas cosas pero son 700 millones de pesos cualquiera.

El Go salsa muy bueno, pero el problema es la pertinencia para el municipio. Otra inquietud, ya en términos administrativos del Go salsa, la campaña de expectativa del Go salsa arranca el 2 de febrero, una pieza publicitaria en la pagina de la alcaldía, luego aparece 4 de febrero un Reel, un video en las redes del alcalde victor ramos y luego en la pagina de la alcaldía y el 12 otro video en la pagina del alcalde victor ramos.

Resulta que el Go salsa el acta esta firmada el 20 de febrero, digamos esta campaña de expectativa se desarrolla antes de que allá una acta de inicio del proyecto, entonces digamos como para entender ese rubro de donde salió? Y se firma un acto administrativo con recrea valle en el 20 de febrero, entonces esta campaña de expectativa, digamos que ajenos del acto administrativo pero se arranca el 2 de febrero y se inicia en el acta el 20 de febrero.

En esa fecha, administrativamente no había Go salsa, exisita digamos una propuesta por la administración municipal, entonces digamos que es eso, que debería iniciar después del acto administrativo no antes la campaña de expectativa.

Otro punto importante de esto y es si estamos pensado la estrategia de como organizar el turismo en palmira, es también como caracterizamos lo que hay y hablábamos de los festivales que tenemos, lo que es la feria de palmira,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

hay también festival internacional de danza, entonces la pregunta es, cuando uno hace un diagnostico y siempre hemos pensado cual es el factor diferenciador en palmira para traer turismo, eso toca pensarlo, también a la inversión, pero eso llega por beneficios tributarios. Claro el Go salsa muy chévere pero miremos el tema tributario con la inversión y eso esta en plan de desarrollo en ese artículo 33 que les mencionaba .

Si uno piensa en como fortalecer el municipio tiene que hacer un diagnostico certero en lo que habla como los años de trayectoria, hay un festival de arte, una feria de palmira, como invierte en todo estos eventos sin tener un diferenciador. Por que si uno va al Go salsa muy chévere y todo, pero digamos, grupos musicales se traen de otros municipios, el desfile muy chévere por que tiene el impacto acá en un municipio que es mas pequeño y ver como se fortalece y lo que hace el Go salsa tiene un nombre muy chévere y tiene marca pero eso lo hace otros municipios y entrar a competir con el tema de la salsa con Cali es complicado.

Que podría pensar uno, que aquí en Colombia no existe un festival de orquestas como el festival vallenato y seria tener un factor diferenciador pero eso seria complicado y poco resolutivo. Aquí se discutía el tema de la Palmibici el sábado , también sin mucho presupuesto pensados en el enfoque pues puede salir hacer la ruta nacional de las bicicletas que dinamice todo este sistema, además de ser una necesidad es un tema de combustibles fósiles eso también trae turistas, como ejemplo la ruta del cholado en bicicleta, esa lo hacen en palmira, ya fuiste... entonces toca pensar en cosas que no gaste mucho presupuesto y se articulen en diferentes estrategias que se pueden hacer.

Yo creo que dejaríamos allí, pensarnos con un diagnostico certero con las estrategias y tratar los artistas con dignidad, cuando estamos hablando de una palmira ejemplar cuando a los artistas locales le dan presupuestos de 14, 15 o 16 millones para festivales y Go salsa de primerazo 700 millones de pesos, creo que se nota que se invirtieron, y a los artistas que llevan mas de 10 años se les da una inversión inferior, por eso se debe reformular la estrategias del plan de desarrollo y ver como los artistas hacen sus festivales y mas la estrategia de cultura para una palmira ejemplar, por que en este momento no es ejemplar no siendo justos con todos esos festivales que tiene la ciudad.

Muchas gracias .

EL PRESIDENTE: con todo gusto ¿alguno de los concejales desea intervenir? Tiene el uso de la palabra concejal Nelson Triviño Oviedo.

H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias presidente. Un saludo al

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

secretario de cultura, su equipo de trabajo, personas que están en el hemicycle del concejo. Algo bien puntual secretario, en los programas de inversión cultura, en ningún lugar menciona la construcción del museo insitu malagana del Bolo San Isidro. Usted tiene conocimiento que con del valle de firmo un compromiso incluso en el plan de desarrollo está comprendido la construcción del museo. Así el presupuesto no salga por cultura, pero debería estar en las metas, no esta y no aparece en las metas. Usted sabe que es un sueño de nosotros los habitantes del sector que durante 32 años hemos esperado esto. La identidad de palmira es Malagana y mire que en este momento hay una exposición en la gobernación del valle y lo que se muestra es malagana y lastimosamente en el plan de desarrollo no se menciona para nada. Entonces secretario que bueno que se tenga encuneta lo que se va a construir por que es un gran sueño de la comunidad. En el año 2019 la administración del doctor Jairo aporto un presupuesto por mas de 2 mil millones para la construcción del museo, llega la administración anterior por la cual la plata desaparece, nosotros nunca supimos que paso con ese dinero, lo único es que estuvimos 4 años olvidados.

Pero muchas personas que llegan a nuestra ciudad nos visitan, con o sin museo nos visitan, la gente es apasionada por el turismo arqueológico y no lo hemos aprovechado y nosotros nos hemos dado a la tarea de estudiar otros sitios de museos en otros países, en Perú han construido y comparado con el malagana y tiene 50 mil no llegamos a esa cantidad pero se parecen mucho. En ese trabajo que hemos hecho con la comunidad palmirana tenemos mas de 700 piezas. Entonces si necesitamos realmente nosotros como comunidad que pertenecemos a ese sector saber que se va hacer, se va o no a construir, por que en el plan de desarrollo de la gobernación aparece y aquí no aparece en las metas, que bueno aclarar eso secretario.

Muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: con todo gusto concejal, tiene el uso de la palabra el Concejal Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: gracias presidente, con los buenos días al secretario su equipo de trabajo, las personas que nos acompañan y las que nos ven por las redes sociales.

Quisiera iniciar diciendo que la palabra cultura aparece 226 veces en el proyecto de acuerdo de desarrollo, desde luego que es un punto muy importante por que, si se hace referencia a otro autor o otros planes de desarrollo frente a la palabra cultura, el impacto debe responder a esas misma condiciones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

Según el informe la secretaria de cultura en el año 2023 en el registro se contaba 151.738 actores y creadores culturales y en palmira 1.865, en ese sentido creo que me gustaría que me respondiera secretario, no se si las campañas que ustedes tiene programas , tiene hoy la capacidad técnica de medir el impacto a las personas que hacen parte de diferentes actividades culturales y artísticas.

Como ustedes van a medir el impacto de esas campañas para decir que ese artista realmente se siente representado con las políticas y planes de desarrollo. Por que de eso se trata un plan, más que definir la estrategia además hay que medir si tenemos o no la capacidad de darle cobertura para darle resultados en este aspecto.

Lo otro tiene que ver con un error conceptual en lo que respecta en la educación forma y no formal que se imparte en el EMA, porque según la información que tengo respecto a esto, el indicador de personas capacitadas en cultura induce a pensar que la EMA va a empezar a brindar espacios de formación formal como lo establece la Ley 30 de 1992 por medio del cual se organiza el servicio a la educación superior, cuando realmente lo que ofrece la EMA es servicio o programas para le educación y el desarrollo humano.

Entonces me parece importe que logren distinguir cuales son los servicios que ofrece la EMA por que si ustedes pretenden ofrecer servicios de educación formal pues esto debe tener digamos una autorización por parte del Ministerio de educación, además debo resaltar que hubo unas mesas de trabajo, que actualizaron el PE de la escuela, que desafortunadamente no se tomaron en cuenta, o al menos no se observan en este plan de desarrollo.

Dejando nuevamente programas de formación laboral con competencias del SENA que están vencidas o que aparecen inexistente, allí me parece clave generar un trabajo además que la meta proyectada es impactar a 12.000 personas dentro de la meta del cuatrienio y dentro de esa meta se debe establecer las estrategias para impactar a las personas, sabiendo que la EMA no solamente tiene problemas de infraestructura física sino también esto conlleva a modificar la estrategia de vinculación de nuevos gestores culturales en gran medida a esta población.

Además, sería importante la descentralicen de los servicios culturales en los diferentes barrios y corregimientos.

Creo que por allí vi una estrategia de la casa de música Make y yo con todo respecto le sugiero que antes de crear programas nuevos, hay que organizar la casa, toca organizar el funcionamiento de la EMA que hoy muchos gestores

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

culturales piden respuestas sobre eso, primero toca hacer una avanzada que permita mejorar las condiciones de la EMA antes de hablar de nuevos programas o situaciones culturales distintas.

Y mi recomendación siempre generalizada en los sectores que han estado aquí es la misma es frente a los nombres que reciben los programas.

Ustedes por ejemplo tienen un programa que se denomina "Culturízate" y siempre creo que cuando un programa no tiene una debida caracterización, no tiene una debida descripción, no es posible que este programa sobreviva después de los 4 años de una administración, por que no va a tener una línea de base clara, por eso es importante que ustedes puedan tener más allá del nombre, más allá de lo que quieran mencionar, estructura, diagnosticar a esta población. Por que el nombre va a servir para temas publicitarios, para una tarima un sonido, para repartir boletas, pero como tal no va hacer parte de una caracterización y no va poder hacer parte de la construcción de un proceso. Que permita decir que le procesos cultural cambio o que digan que usted como secretario aporto para que le proceso cultural fuera diferente dentro de la gestión administrativa, y esto es claro dentro de la gestión publica por que sino hay una caracterización y que le sirva como punto de partida para poder actuar y medir el impacto y transformar la vida desde la cultura va hacer complejo.

Porque después del evento termina siendo eventos de momentos, donde posiblemente participen 4 mil personas, pero después del evento, la participación que le dieron a los gestores culturales donde los contrataron por 1 millón, 2 millones, hasta que no vuelva a ver otro evento digamos no va haber como tal una vinculación dentro de esa gestión por que no hay una gestión de ese proceso. El evento como tal es un evento, pero luego no deja una marca, un proceso, por que los actores no están articulados.

Mas allá de los eventos, que no estoy diciendo que sean malos sino que jhay que articularlos aun proceso para poder medir el resulta y allí mas allá de lo que fue el Go Salsa, que usted pueda decir hoy, en cuanto al tema de resultado de transformación cultural de las personas causo un porcentaje en este sector, pero eso solo se puede lograr cuando carnetice y articule estos gestores que piden a gritos un proceso y una visualización.

Finalmente me refiero al edificio consistorial, observo que ustedes lo plantean en el plan de desarrollo, esperan que la contrapartida llegue al municipio para reconstruir ese edificio. Allí hay algo importante, a eso hay que ponerle patines, ese proyecto tiene 3 meses de vida y si no logran de acuerdo al decreto expedido por el ministerio y no logran generar una participación

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

importante de una gestión de esa contrapartida esa meta en 4 años, a no ser de que llegue un gobierno diferente, es meta va a tener 0% de ejecución .

En sus manos esta que esta meta se logre con esa contrapartida, se logre adelantar el proceso de licitación para que ese edificio sea un patrimonio de todos los Palmiranos.

Muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal, tiene el uso de la palabra Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: gracias presidente darle la bienvenida al secretario de cultura y a su equipo de trabajo que nos acompaña en el hemicycle, saludar a las personas que están aquí y las que nos siguen en las redes sociales.

Secretario yo primero quiero dirigirme a la intervención del ciudadano integrante de la cultura sobre el tema de Go Salsa y yo la verdad quiero iniciar manifestar que el gremio de la cultura debe unirse, si hay sector que debería estar contento con este tipo de eventos es el sector de la cultura, por que este tipo de eventos demuestra que dentro de la agenda cultura se va a seguir implementado eventos que no solamente van a catapultar el turismo y desarrollo económico para la ciudad, sino que palmira sea visto a nivel nacional en materia de cultura.

Yo creo que se garantizara el Go Salsa con una suma tan importante para los palmiranos no es un factor del cual debemos quejarnos, por lo contrario debe ser una buena iniciativa, que de ninguna manera considero que no se pretendía obstaculizar los demás proyectos culturales que siempre se hacen en la ciudad de palmira. No esperemos que con la primera versión del Go Salsa transformemos el trasfondo de la cultura palmira, eso es muy difícil con un evento.

Yo creo que muchos de los proyectos a nivel nación e internacional, no han sido exitosos en su primera versión, sin embargo considero que el Go Salsa fue una buena apuestas, no solamente para el sector cultural palmirano sino para muchas personas que viven de su día a día , como los taxistas, lo decía mi compañero Antonio José Ochoa conoció la experiencia de una taxita que manifestaba que llevaba mucho tiempo en la espera para poder desarrolla su trabajo y el Go Salsa dinamizo ese factor económico y le permitió que el lograra tener un sustento económico para su familia.

Yo creo que el impacto de estos proyectos no solamente versa en un proceso que sea de impacto cultural, yo creo que hay transformación económica y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

también transformación para nuestro municipio a nivel regional y nacional, pero en esa media también sino es ahora es cuando?, yo creo que la cultura de palmira no debe esperar, por eso considero que el Go Salsa debe generar un llamado tanto para la administración municipal, que es el mismo empeño que le ponga a cada uno de eso proyectos culturales en la ciudad de palmira y que ha sido un sector olvidado con el que se tiene una deuda histórica durante varias administraciones. Pero yo creo que fue una buena apuesta y gran muestra la razón del por que mas de 226 veces parece la palabra cultura en el plan de desarrollo. Yo creo que el sector cultural mas que criticar el Go Salsa, debe reclamar que ese mismo empeño se desarrollado en los diferentes eventos culturales porque de este mismo modo vamos a generar una agenda cultural permanente, no solamente con los programas que ya se tiene sino con los programas que se propongan por parte de la administración municipal con el propósito de fortalecer la cultura de palmira.

Dentro del plan de desarrollo yo sí quiero ser muy enfática en las intervenciones por que parte de estas intervenciones es lo que debidamente quiere esta corporación ese llamado a la ciudadanía para la construcción del plan, pero también hablarle de la tecnicidad, para que en algún momento determinado se vaya a decir en un corrillo palmirano, que los concejales de palmira aprobaron un plan de desarrollo que no contempla de manera estricta muchas cosas. Y en eso si quiero ser muy responsable para la gente que me escucha y es que la formulación del plan de desarrollo no obedece a un proceso tan ampliamente detallado de los programas.

Porque después del plan de desarrollo viene la parte mas detallada que es donde están todos los proyectos pero aquí esta corporación de manera temprana, no podría venir con tanto detalle de los programas porque no obedece al plan de desarrollo sino al plan de acción, que viene posterior y en esa misma medida que importante tener claro esas intervenciones secretario de manera de insumo para poder desarrollar ese plan de acción importante para la cultura palmirana. Tengamos claro que de la manera como se esta construyendo el plan de desarrollo en la que esta siendo formulado, muchos dirán que no tenemos como medir, como visualizar en detalle, pero lo que si quiero que quede clara, que cada meta de este plan de desarrollo cumple con lo establecido en el plan de desarrollo nacional, cooperación internacional y también de ese programa de gobierno departamental que esperamos que en pocos días sea aprobado.

Y que quiere decir eso, que nosotros aquí en el plan de desarrollo en el papel puede con todo, que bueno seria detallar todo, pero con el papel solamente no se hace nada, lo que se necesita son recurso para ciudadanía palmirana, que permitan solucionar a sus problemas, que tengan un agenda cultural permanente, que los docentes tengan lugares dignos como la EMA pero eso

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

solo se hace con recurso y como esta formulado el plan de desarrollo esta hilando de manera muy delgada y a nivel muy generalizado para poder responder para catapultar recursos de ese plan nacional de desarrollo del plan departamental de desarrollo y también de cooperación interaccional.

Aquí la idea no es venir a plantear un plan de desarrollo que postule castillos en el aire, realmente lo mas importante es que se haga un plan de desarrollo que este dirigido a ser responsable con el tema de recursos y desde luego que fortalezca vacíos y deudas históricas con el sector cultura.

Aplaudo enormemente la escuela de música, es una apuesta muy importante para la ciudadanía palmirana, y que bueno que podamos implementar eso. En el papel hay una pero por que no pensar que se pueda impactar mas sectores de la comunidad palmirana.

Por eso secretario desearle los mejores éxitos y en esa medida decirle que es importante que esos eventos continúen en la comunidad palmirana y que se fortalezca el sector cultural con la deuda histórica, pero también dinamicemos la economía dándole mas oportunidades a la comunidad palmirana.

Gracias presidente

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Diaz GOMEZ y se prepara Elizabeth González Nieto.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: buenos días para todos, gracias presidente, un saludo muy especial para todos y darle la bienvenida al secretario de cultura y su equipo de trabajo.

Decirles que yo he sido partidario que después de la educación la cultura y el deportes siempre será esa gran herramienta para que nuestro niños jueves y la comunidad en general salga del ocio y de pronto se encamine por mejores espacios.

Con respecto a lo que se esta proyectando con el plan de desarrollo, resalto 4 puntos, es el tema de la participación comunitaria, tener la tranquilidad de que gestores cultres fueron tenidos en cuenta en este desarrollo y se esta plasmando aquí es por que participaron de las distintas mesas de trabajo y si no lo hicieron sé que es muy oportuno que estemos aportando, pero sobre todo construyendo.

El tema de la participación de los eventos es algo muy importante sino el impacto que se va a general.

Yo fui un critico de los eventos culturales de la administración anterior, se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

desgastaban y hacen muchos eventos y el impacto no era el mas idóneo, no se llegaban a los diferentes lugares o medios o se comunicada tardío, y eso hacía que dijeran "no me di cuenta de ese evento" por eso invito a esta administración que cuando proyecte un evento le den toda la magnificación toda la cobertura de medios para que de esta manera llegan a la personas de la zona urbana y rural, sobre todo como lo dice mi compañero Nelson , la gente del campo se entera sobre todo con la radio.

El otro tema secretario invitarle a que todo lo que se programe por parte de la secretaria genere sentido de pertenencia, necesitamos a estos palmiranos mas empoderados de su ciudad, que entienda el tricolor blanco, verde y amarillo. Que en todo lo que se hable se respire Palmira y con orgullo, por eso quiero invitarle a que todo lo que se plasme en este plan de desarrollo se vibre con ese sentido de pertenencia.

Y el tema descentralizar todos los programas en la zona urbana y rural con los distintos programas.

Ya entrando en materia en el eje estratégico "Palmira ejemplar" me quedo con este tema del indicador atendido con la red de bibliotecas. Que importante secretario poder trabajar de la mano con las instituciones educativas y el salto del tema tecnológico. Es triste saber que con el paso del tiempo , ya muchas personas sobre todo los jóvenes han perdido el habito de la lectura, ya todo es digital, que importante que enamoremos a los jóvenes para que visiten estas redes de bibliotecas, pero mas que eso invitarlo , es que podamos encontrar libros que hablen sobre la historia de Palmira, que bueno que logremos encontrar eso y yo quiero resaltar la presencia de historiadores y la presencia de Mauricio Capelli aquí en el concejo de Palmira que lo veo alla en las graderías y resalto la pasión con la cual escribe sobre Palmira y que bueno que sus libros este en la red de bibliotecas para que de esta manera los mismo jóvenes sepan de donde venimos.

Sobre el tema de las personas capacitadas en cursos de extensión cultural es muy importante es lo que le he mencionado y es la puesta en los sectores rurales, lastimosamente los jóvenes y las personas quisieran venir a la EMA pero no se si hay una oferta de transporte para que esta gente de la zona rural pueda bajar hasta la EMA o que llegue esta oferta a sus sedes comunales, quisiera saber si eso se tiene proyectado.

En el tema de la restauración de centro culturales invitarlo secretario invitarlo al barrio san pedro donde hay un centro cultural que esta dentro del parque infantil, donde tienen 5 grupos que enseñan gratis y que importante que lo tengamos dentro de esta cartera, por que el techo que tiene llueve mas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

adentro que afuera, y que importante porque la administración pasada proyecto esta reparación pero fueron unas intervenciones muy tímidas, yo nunca vi una intervención por parte de la secretaria de cultura anterior y me gustaría que revisáramos realmente cuanto se invirtió y cuando se hizo en el centro cultural del barrio.

Importante los eventos se poseione el amor por nuestra ciudad y lo otro es hacer un verdadero equipo con los artistas secretario , ofreciendo un trato digno y equitativo, yo recuerdo mucho en el festival Ricardo Nieto de hace creo 2 años, me toco ver como agrupaciones bailan en el parque bolívar con sus propios recursos , por que no fueron tenidos en cuenta por la administración anterior, mientras unos bailaba en el Materon ganando un recurso por presentarse y habían otros grupos igual de talentosos pero bailando en la parte de afuera, no necesitamos que se excluya a unos y se deje a otros por fuera, esa es mi invitación. Para que todo sea mas equitativo.

De allí creo nacio la corporación de danzas Palmira , resalto esa unión de diferentes danzas y para que lo tenga en su agenda. Esa corporación es una manifestación de ese rechazo de las administraciones anteriores y se que tiene voluntad y se que lo va lograr de esa manera.

El tema del sector de las artesanías no los olvidemos secretario, ellos son parte de este gremio y que bueno que ellos queden inmersos en ese tema.

Decía mi compañero Triviño el fortalecimiento del museo arqueológico de Palmira es importante secretario yo creo que una de las apuestas más grandes que debe tener el sector cultural para que nos sintamos orgullosos de nuestra cultura Malagana sobretodo ofrecer servicios instituciones educativas que traigamos semanalmente en una institución educativa sede que se enamore y que sirve que multiplique precisamente esta Cultura malagana donde esté donde vaya.

Tengo que contarle secretario que eso fue más o menos como el mes de febrero iba pasando por el centro de convenciones y me detuve a tomar un café y mi café de Malagana y eso fue un viernes un viernes encargada es que aquí no hay un horario aquí mantiene más a veces cerrado, que tan responsables seremos nosotros dentro de estos cuatro años para que puertas no solamente para la gente de Palmira yo también para la gente que está por fuera de la ciudad para esos turistas que quieren llegar al museo arqueológico y lo pueda conocer y obviamente pueda ser parte de esa esa cuenta turística.

No lo vi pero sé que se va a lograr secretario esto lo voy a aplaudir aplaudiré

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

de pie cuando esto de verdad sea una realidad el Boulevard de la cultura y yo creo que esto se vio con el festival Go Salsa donde hice más presencia sobre todo en el apoyo y acompañamiento a los emprendedores yo creo que el tema de emprendedores el director de emprendimiento uno de los emprendimientos importantes es que este Boulevard de la cultura se pueda realizar precisamente allí donde está al lado del parque Santander donde podamos tener una oferta cultural y artística para la gente de Palmira y no siempre se vaya para los mismos lados para el centro comercial Llanogrande o para Unicentro porque a veces la gente no tiene actividades artísticas y culturales que apoye la economía a través de los emprendedores entonces quisiera saber obviamente con la secretaría Infraestructura pero qué bueno saber qué apuestas tienen dentro del tema cultural.

Y ya para terminar me gustaría saber secretario que estrategias culturales habrá dentro del plan de desarrollo frente al bosque municipal está dentro la responsabilidad de la Secretaría de cultura y la puesta del evento municipal y hablando con la gente que es la tarea que tenemos todos los concejales familiar todos el fin de semana todos los días sobre todos los domingos que se lleve ofertas educativas culturales artísticas y que también se trabaje de la mano con la dirección de emprendimiento.

Quería obviamente hacerte esa pregunta sabes dentro del plan de desarrollo si el bosque municipal está inmerso en el mismo o si es que está a cargo de otra Secretaría. de esa manera secretario tiene un concejo que podemos sacar adelante a las comunidades alejar a nuestros niños y jóvenes de distintas dificultades sociales muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: con mucho gusto concejal, tiene el uso de la palabra la Concejal Elizabeth González Nieto.

H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO: Gracias muy buenos días Mesa principal, los honorables concejales y todas las personas que nos ven.

Darle una bienvenida al doctor Ortiz a su equipo de trabajo y antes que nada felicitarlo, felicitarlo porque poco tiempo han podido desarrollar una serie de actividades y eventos de tamaño internacional les quiero comentar que todo lo que escuchados argumentos que son válidos para lo desarrolló nuestro Víctor Ramos para empezar de primeros días de gobierno.

Aquí tengo una inferencia con todo lo que han dicho, las comparaciones son odiosas pero debes en cuando hay que hacerlos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

En un solo evento no se puede impactar a toda la ciudadanía, pero se hizo con el animo de hacer un impacto y con un primera evento no se cambia las vidas de las personas , pero si les puedo decir que se impacto a una gran mayoría de personas. Se dinamizo el sector cultural por que estuvo el que le gustaba la salsa y al que no, al vendedor del agua, a las personas que vendieron sus artesanías, que tuvo su emprendimiento, tuvo la oportunidad de que lo conocieran, hubo muchas charlas, vimos que en Palmira se hizo una película con actores Palmiranos y tener el director de cine en el Go Salsa eso fue impactante y muy bueno, es decir no hubo solo para los salseros sino para todo el mundo.

El sector de los hoteles, vinieron muchas personas de otros países, de otras ciudades a ver el Go Salsa y les gusto, y le voy a decir algo importante aquí no se trata solo de lo económico aquí se trata también de que a las personas se les toco el alma, porque se necesita espacios de esparcimiento, entretenimiento y tener unos ratos libres que podamos gozar y si no les gusta, le gusta al vecino, a los hijos. Yo considero que, en este primer festival, les toco a los salseros, al sector de la danza, pero en Palmira hay de todo y pienso que deben haber eventos de esta magnitud para todos los públicos, su diversidad cultural es muy amplia.

Así que de mi parte felicitaciones secretario y su equipo de trabajo por este magno evento.

La persona tiene que entender que por lo menos en esta administración, se amplió el presupuesto para las personas que hicieron concertación y tuvieron la oportunidad de presentarse si quisieran y se hizo una buena difusión de cuanto empezaron y cuando terminaron, y todo los que quisieron participar van hacer parte con un buen presupuesto.

Lo mismo le puedo decir de la agenda cultural, acá también tiene la oportunidad el que quiso participo y eso no quiere decir que se allá excluidos sectores de la cultura, esto es súper amplio, Palmira es multicultultral, aquí hay para el de teatro, que baila, el que le gusta el tango, todo lo tiene Palmira y todos han sido tenido en cuenta según la informacion por que le hago seguimiento a todo lo que pasa en el sector cultural.

Este plan de desarrollo es tan amplio y también concuerdo con Catalina, no hay titulo de lo que se va hacer pero esta en la línea donde cabe todo.

De pronto Nelson no está directamente lo de malagana pero si esta en el plan de desarrollo de la gobernación, y me parece muy importante el museo malagana y todo el desarrollo cultura que trae para Palmira pero hay cosas que no tiene el titulo en este plan de desarrollo.decirles también que la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

cantidad de veces que parece la palabra cultura, deberían aparecer mas veces, debería ser el 70% la palabra cultura, es simplemente eso decirle que estoy atenta a todo lo que este sector requiera, también comentarles que el gasto del Go Salsa que se ha comentado, se ha gasto mas dinero en otras cosas que no se han visto y que le hecho que se anuncie plan o actividad antes de hacer el acta de inicio, eso hacer parte de una excelente planeación porque cuando se habla de algo es porque ya viene en camino el resto, aquí están los resultados de una buena planeación.

Asi que simplemente ponerme a disposición en lo que respecta a esta concejal para seguir aportando a nuestra ciudad, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Antonio ochoa y se prepara Edwin marin.

H.C. ANTONIO JOSE OCHOA: Gracias presidente, un saludo muy especial a la mesa principal al secretario de cultura, a mis compañeros y quienes nos acompañan y nos ven por las redes sociales.

Yo si me voy referir al programa "Culturízate" donde veo proyectado una proyección de inversión de 15.042.110 me parece que desde ya el alcalde Víctor ramos esta trabajado con lo que prometió en campaña, como lo dice el ciudadano que tuvo la oportunidad de intervenir. Que aquí no se ha aprobado el plan de gobierno y ya se invirtieron mas de 700 millones de pesos en un programa como el Go Salsa.

Verdad que me complace eso, ya el alcalde tiene la voluntad de que quiere hacer bien, que no queda duda que esa plata fue bien invertida porque muchos Palmiranos, que no habían tenido la oportunidad de ver orquestas internacionales, uno sabe que esas boletas son caras y se trajeron 4 o mas orquestas de renombre, ver por primera vez en Palmira a Bobby Valentín donde la gente del común no tuvo la oportunidad de conocerlo antes y lo vio gratis porque no se cobró la entrada y ver la participación de la gente, yo que estuve allí, también lo vi en el desfile, donde vi bailarines, vi cantantes Palmiranos, para mi si se dinamizo la cultura Palmirana, se vieron los artistas Palmiranos contentos, a la gente del parque Santander disfrutando de este evento, muchos no sabían que se llamaba así, hoy han entrado en esa sintonía, hoy esta en la boca de todos los palmiranos.

Yo diría que esa apuesta toca seguirla desarrollando, nosotros debemos pensar en grande, como no vamos a competir con Cali si nuestro municipio somos la segunda ciudad del departamento, algunos nos gusta la rumba. Valledepar hoy celebran el festival vallenato, por que en palmira no se puede hacer Go salsa, que la gente venga y sepa y disfrute.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

Por eso yo creo secretario de acuerdo con esa apuesta que hizo el alcalde de darle renombre a palmira con un evento como este, la mayoría de palmiranos quedaron contentos con este evento, los que estuvimos allí, aquí lo que se prometió se cumplió, trajeron al Bobby, lo que se prometió, se cumplió y para mi muy bien invertida plata y este concejal esta de acuerdo con este tipo de eventos, donde la plata de verdad se vea que se gasto y son los palmiranos del común los que quedan contentos con todo esto.

Simplemente eso, la agenda que ustedes tienen planeada, si así fue el desayuno no me imagino como será el almuerzo, apostando a conectar la cultura en palmira y para mí me deja contento lo que están haciendo, muchas gracias secretario, y presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Edwin Fabian Marin y se prepara Jose Inagan.

H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN: muchas gracias presidente, a todos mis compañeros y al público que nos acompaña y nos ven en las redes sociales.

Bueno secretario digamos que hoy este plan de desarrollo tiene una necesidad muy grande, yo fui uno de los críticos en la administración anterior especialmente en cultura por que fue un verdadero desastre. Con esto se demuestra que fue un desastre y yo tengo un estudio que demuestra que la administración anterior fue la más deficiente en los últimos 16 años, dejando unas necesidades muy grandes en el sector.

Hoy vemos que tenemos tres programas uno que es agenda, otro que es infraestructura y educación y de allí se desagregan 10 intervenciones, 4 y 4 y 2.

La primera estrategia que busca la agenda cultural y esto conlleva un tema que es concertación cultural, en esto secretario importante 4 mil millones de pesos, mil por cada año, la pregunta secretario es cuanto de estos dineros van para los beneficiarios de los Beps, porque eso va a reducir el presupuesto y valido aclara cuanta plata va a ir realmente a concertación y que no se vea afectado, siguiendo la misma línea de concertación muchos de las personas que se presentan tiene unos rubros muy pequeños y hacer sus presentaciones necesitan sacar de su pecunio para permisos y escenarios para que en ese programa tengan en cuenta eso y sobre todo presentaban muchas quejas sobre los criterios de selección y tengamos claridad sobre eso.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

En el segundo estrategia, en el tema de las bibliotecas y se lo dije en el empalme que tenia una cifras escandalosa, con esa inversión 538 millones que se piensa desarrollar yo creo que debemos tener en cuenta que las bibliotecas tenemos cambiarle la visión que le deja la secretaria de cultura. Las bibliotecas antes era lugares para buscar información, yo recuerdo cuando estaba niño que iba a la biblioteca de Comfandi a hacer la tarea, ya hoy en día uno no tiene que mandar al muchacho por que par eso esta el celular, me toco con el "mono" que no lo dejaba a uno hablar. Hoy en día la biblioteca es un lugar diferente mas lúdico mas atractivo, entonces en eso yo veo oportuno que se hable de herramientas tecnológicas y se habla de un software de código abierto, imagino yo que tiene un interés comercial pero aquí hablamos de que enfoque se le quiere dar apostar porque allí veo que si se quiere darle un enfoque diferente a las bibliotecas por que el mundo cambio y las bibliotecas tiene que tener otro enfoque, es una de las deudas grandes que tiene cambios y lo celebro.

También nos hablaba de apostar a personal idóneo que conozca de estas transformaciones y tengamos estos espacios tan importantes.

Hablamos de eventos artísticos culturales y realizados, aquí vemos una inversión importante allí tenemos el Go Salsa que va a estar dentro de muchos eventos, lo primero que yo digo es que celebro que se haga la discusión de este evento, entonces he escuchado que se dice que es una mala inversión , de hecho a mi me parece una mala inversión lo que se hizo en diciembre del año pasado en el bosque municipal concejal nelson, en ese momento el ex alcalde Oscar Escobar se gasto 3 mil millones de pesos y este go salsa costo 700 millones de pesos...

SE PRESENTA UN CORTE DE ENERGIA

EL PRESIDENTE: sírvase señora secretaria certificar el Quorum

LA SECRETARIA: hay quorum presidente

EL PRESIDENTE: tenemos quorum decisorio.

Tiene el uso de la palabra nuevamente concejal Edwin Fabia Marin

H.C. EDWIN FABIAN MARIN: Muchas gracias. Es el mejor. Bueno. ¿Por dónde iba? Bueno, estábamos hablando del tema de ese contrato que se ha

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

mencionado. Secretario por 756 millones que realizó el alcalde municipal, digamos que bajo el plan de desarrollo anterior, porque así lo determina la ley, pero que también digamos que ya entran a la discusión de lo que será, pues la proyección de la Secretaría de Cultura y colocaba un ejemplo de un contrato que se realizó en diciembre por 3.275.000.000 de pesos.

No sé si los Palmira no lo recuerdan, mucha gente ni se dio cuenta de ese evento para que esté más o menos da la dimensión y en ese contrato se gastaron casi 600 millones de pesos en artistas internacionales, 600 casi lo que cuesta el gasto. Entonces, cuando usted comienza a evaluar eso, yo le digo a la gente miren, yo francamente sí defiendo el Festival Salsa.

¿Por qué? Porque fue un evento que en números pues los tiene todos a favor y se puede demostrar la gran participación. Si usted va a ver, pues era un evento completamente incluyente, que es lo que más resalto, Secretario. Eso es lo quiero felicitar. Se veía las orquestas, veía a los Al son, se veía a los bailarines, un evento que si usted iba al estadio, usted no necesitaba ser contratista, concejal, alcalde, administración, ahí podía estar cualquier Palmira.

El que no fue, pues yo creo que era porque no le gustaba y las boletas las entregan aquí a la entrada. Sea un evento que de verdad tiene mucho pero mucho que resaltarse y que ojalá sea modelo para los próximos eventos. Ah, pero sí, también nos caben críticas y hay que recibirlas. Por ahí se escuchaba un tema de la orquesta de la EMA.

Creo que es un tema que se tiene que manejar mejor, es un tema que hay que analizar y yo le diría, por ejemplo el otro día alguien me dijo y es cierto este evento que se está promocionando, hay gran concierto para para mamá, la Incondicional, entonces hay todavía unas vallas que dicen que salsa ojalá tuviéramos ya publicitando este evento.

Entonces creo que está la hermana Xavier todavía con salsa o yo no sé, ya las cambiaron, pero digamos que ese tipo de críticas son sanas, que invitan quizás a mejorar. Pero decir que invertir un recurso de 756 millones es algo malo es de verdad una cosa que no podemos compartir. De hecho, yo lo invito a que ojalá ya hoy estemos organizando el volumen dos y el volumen tres y cada vez mejor porque lo es Palmira No, yo creo que se merecen eso y creo que en tres meses se hizo un evento espectacular, esa es la verdad, pero el llamado es sano en lo que decía la compañera Catalina, que ojalá los otros eventos tengan esa

misma importancia. La verdad es que cuando yo miro el contrato de diciembre, pues a mí sí me da pesar 3000 y pico de millones, pues mal

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

invertidos, que no apuntaban absolutamente nada, la verdad. Eso era un evento. Yo lo diré casi que por gastar esa plata, porque realmente ese evento no apuntaba a ningún sector. Yo no organizaba nada, no proyectaba nada, yo algo salsa, le veo mucha proyección, pero sí caben las críticas.

Secretario, que yo sé que usted como lo es un gran profesional, ojalá las atiendan y cada día mejoremos y que el volumen sea mejor, pero que el Festival Ricardo Nieto también tenga ese realce que también, por supuesto, este evento que estamos haciendo para las madres, o sea, yo creo que eso es sano, pero definitivamente el festival de salsa creo que es un acierto y por supuesto lo sacaron adelante de manera oportuna y esa inversión que vemos de 10.489.000.000 de pesos, pues apunta a eso, pedirle que ojalá todos los eventos tengan este mismo empuje y que los artistas locales siempre sean tenidos en cuenta, que eso siempre quede claro.

Por eso le decía ahorita lo de la orquesta la Semana Crítica, que también hay que analizar, pero que por supuesto yo sé que en este evento hubo audición, o sea, se hicieron cosas para tener en cuenta. El artista Palmira No solo conocemos todo. Por eso digo que este mueble de ahí es que replicarlo a los otros gustos y sectores culturales.

Sobre las publicaciones de temas culturales. Secretario 286 millones es lo que yo en esto he notado mucho. Es que se han hecho cartillas y publicaciones que la mayoría de personas no la ven. Yo siento que en esto hay una deficiencia. Lo vi muchísimo la administración anterior. De hecho yo investigaba los contratos y para allá voy. Es que cartilla no hay qué, 35 millones y yo nunca vi ni una.

Ya no quiero decir que no hicieron, sino que no tenían buena difusión. Entonces es un tema que se tiene que mejorar bastante porque me parece muy importante, por ejemplo, promocionar las rutas turísticas con todo lo que tenga que ofrecer la ciudad, temas culturales. Entonces desde ahí, pues yo diría que se pueden generar cosas muy importantes y necesarias, porque la divulgación que puede ayudar a la participación, pero es un tema y una meta que se tiene que colocar bajo lupa, porque siento que es plata, que no se ha enfocado bien en educación cultural.

Pasando al siguiente programa, aquí vemos el tema de personas capacitadas en cursos de extensión, vemos una meta de 12.000. Secretario En este indicador yo le mencionaba, no sé si usted lo recuerda en el primer debate que tuvimos del Empalme, que tenemos una gran deserción. Yo creo que la meta está bien en el sentido de que son personas que se inscriben a los cursos, pero lo que tenemos que trabajar es el tema de la deserción.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

Esa meta está lejos de verdad de terminar siendo personas capacitadas, porque muchas personas no vuelven a los cursos, pero entonces cuando uno va a lo que yo le pido es eso que analicemos de fondo que es. Creo que pasa también por otro tema, que ya abro la discusión de una vez y es un tema de infraestructura que en este plan de desarrollo pues yo diría, no lo veo de manera específica.

Ahorita le explicaba a mis compañeras eso es muy cierto, pero que ojalá el tema de la Escuela Municipal de Arte, sobre todo en dos sentidos, para que este tema de educación de verdad pueda transformarse en un modelo cultural, pues tiene que primero buscar cómo su el tema de la certificación, las quejas, lo que encontramos es que la certificación pues sí tiene usted ahorita lo explicará seguramente mejor que yo, pero no tiene peso, digamos ante las competencias que se encuentran, pues ya en el sector laboral y cultural.

Entonces hay que buscar de cierta manera secretario, cómo en algún momento no sé si se vaya a hacer ahora, pero sí proyectar un Instituto técnico cultural, un tema de Bellas artes, un tema donde podamos subirle el tema a la certificación de las personas que estudian en la Escuela Municipal de Arte. Y esto va de la mano también. Si vamos a hablar de calidad lo diré también con todo respeto, pero no podemos seguir haciendo cosas cosméticas a la Casa de la Cultura, porque ir allá a tapar la gotera, ir allá, arreglar el baño de verdad.

Yo voy a la Casa de la Cultura y a mí no me da la gana de estudiar allá. Esa es la verdad. A eso hay que buscarle los recursos, el proyecto para poder transformar la Casa de la Cultura en un instituto. No sé si sea ese el camino, pero definitivamente que eso quede bonito, que quede agradable, que los salones de verdad le den ganas a los estudiantes de ir.

Creo que hoy le apostamos a un tema de infraestructura en la ciudad muy importante. De hecho, el Plan de Desarrollo Municipal proyecta un empréstito de 140 mil millones de pesos y yo lo que espero, secretario, es que se ha tenido también dentro de todas esas inversiones. No lo veo específicamente, pero ojalá podamos tener en cuenta la remodelación, reestructuración de la escuela Municipal de Arte.

Para poder hablar de un modelo de educación tenemos que invertir también en infraestructura. En el tema de educación cultural también vemos la meta de personas capacitadas en programas técnicos. Aquí tenemos una meta de aumentar a 200 E Pues lo primero yo creo que es importante los cursos largos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

como se llaman, pero lo que el mismo punto secretario, analizar la deserción.

Cuando vemos las cifras del empalme, la deserción en estos cursos también es bastante alta. Yo creo que el tema de la calidad educativa, la calidad de los profesores, ojalá pues poderlos contratar los los meses que le den a usted, pues ojalá priorizar este tema para poder mejorar la calidad y con esto que la deserción ojalá pueda disminuir. Me preocupa bastante lo que viene.

El informe Empalme, la deserción tan alta que tenemos en todos los cursos, entrando ya el tema de infraestructura cultural. Tercer programa, pues lo primero, una inversión de 600 millones de pesos y esto Secretario, pues que usted no lo explique mejor. Creo que entre estos equipamientos está el tema de teatro Matero, que te entiendo yo usted también lo mencionaba en su momento en el Empalme, que se están adelantando los procesos contractuales, pues es gravísimo lo que le pasa a nuestro teatro, es un tema muy valioso para los Palmira, a los que insistí profundamente la administración pasada y nunca fue atendido este tema.

Al punto pues, que usted lo conocerá mejor que yo. Esta cayendo literalmente el teatro y esto requiere una inversión importante. Aquí hablamos del reforzamiento estructural del edificio consistorial. ¿Hay 1.000.000.000 para esto, eh? Pues yo iría de secretario, que sería espectacular para los palmerales recibir esa noticia. Entendemos que ya está dentro del Plan de Desarrollo Nacional del presidente Gustavo Petro, que ya hay intenciones del Ministerio, del Ministro de Cultura, pero sabemos que también esto requiere una voluntad por parte de Gobernación, otra voluntad por parte del municipio.

Y creo que usted es el primer doliente. Ojalá podamos sacar adelante esta obra tan importante. Sé que no es fácil, pero ojalá la podamos sacar. Sabemos que la inversión que proyecta al municipio es pequeña, no 1.000.000.000 de pesos, pero pues lo que entiendo en el proyecto es que el Gobierno nacional va a dar la mayor parte la construcción y dotación de la casa Maker.

Aquí también se habla de que van a ser también por recursos de cofinanciación, creo que también de un proyecto importantísimo. Es un tema también que yo mencioné en el informe de Empalme, gran dificultad de muchos artistas, sobre todo en el escenario musicales, poder tener un espacio para grabar una canción, un video. Espero, pues, que esta casa pues apunte a esa necesidad, que el sector también en gran medida me ha manifestado.

Así que felicito o celebro, pues el tema de la Casa Maker, que ojalá también

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

se vuelva una realidad. Aquí hablamos de adecuar equipamientos culturales del municipio que tenga como cierto la promoción de eventos y exposiciones de alto nivel. En esto supongo, Secretario, que refiere al proyecto que hoy contempla la gobernadora León Francisca Toro, que es el tema del Coliseo de Ferias, una inversión de casi 35, 36 mil millones de pesos, que hoy reconocemos, pues, que la gobernación del Valle del Cauca nos vaya a ayudar con eso.

Una inversión fundamental. De verdad que es muy importante. Ahí vemos que hay 1.000.000.000, que supongo yo que es tema de estudios o vainas, pero qué importante que esté dentro del Plan de desarrollo y proyectemos ese centro de eventos que se va. Va a ser un referente municipal y yo diría que también regional, porque hacer ese centro de eventos coloca Palmira en el radar, así que de hoy pues reconocemos la voluntad que ha tenido la gobernadora, la Francisca Delia Francisca Toro con el municipio y que esto se convierta en una realidad y que haya algo que ese centro de eventos es una inversión que de verdad le va a subir el nivel a la ciudad.

Así que ojalá secretario, ese también esté súper pendiente y que podamos pronto entrar a estudios o lo que requiera para que la Gobernación del Valle no destine esos recursos tan impor. Este plan de desarrollo lo dijo el compañero Nelson Triviño en el tema de museos, pero creo que ahí se hizo una gran tarea durante un tiempo la percepción que tengo.

Pero hoy yo creo que tenemos que apuntarle algún tipo de meta que garantice pues el tema educativo. Lo decía el compañero Gustavo Diago que que garantice también el tema pedagógico, el tema pues que hagamos que su función principal de preservar el patrimonio histórico del municipio, pero si le falta promoción al tema del Museo Arqueológico, en eso, de pronto sería buena apuntar a una meta o que nos explique un poco cómo funciona este tema, porque siento que hay falta promoción, como bien lo decía el concejal Gustavo, y creo que sí podemos tener algún tipo de meta para esto o que nos explique.

Y también el tema de museo, pues lo mismo que dijo el compañero Nelson, ya que en los diálogos vallecaucano, ya también por voluntad de la gobernadora Lilian Francisca Toro, hay un tema para el museo mala gana. Entiendo yo que esto no lo he verificado. ¿No? No puede encontrar la información de que está en el plan de desarrollo Departamental, es decir, pues eso no lo vamos a hacer con plata del municipio, pero sí podría ser también una meta a la que apunte el municipio.

Me parece importante la anotación que haría el concejal Nelson y creo que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

puede caber en una meta, no como inversión, sino que le apuntemos a esa meta, no siendo más secretario. Decirle que los retos, como lo dije al inicio, son enormes. Creo que en los tres primeros meses que usted ha estado en esta cartera tan importante, pues ha organizado muchas cosas, pero lo invito a que sigamos buscando más que los convenios que se hacen, las convocatorias que se abren en el sector cultural.

Es muy importante estar pendiente de todo eso para que el municipio, los artistas se puedan presentar a esto. Yo creo que se puede hacer mucho. Creo que dentro de los artistas hay gente que quiere construir y pues a esas personas a las que tenemos que invitar, por supuesto siempre van a haber diferencias, pero que quede claro que siempre está la voluntad por parte de la administración.

Yo tengo que decir que se un secretario o una secretaria general con mejores intenciones, con temas más claros de ciudad que cuando las críticas lleguen, pues hay que mirar de eso que nos sirve y que nos ayuda a mejorar. Pero creo que hay es un plan de desarrollo que le apunta de verdad a convertirnos. Analicemos modelo cultural con inversiones muy importantes.

Yo diría que hoy se me olvidó un tema secretario. Por último, el tema del bosque municipal. ¿Lo decía también el concejal Gustavo Diago, que qué pasa con el bosque municipal? ¿Es responsabilidad de cultura en el bosque municipal? Secretario Yo lo expliqué también en el tema del empalme se han invertido más de 10 mil millones de pesos, 10.000. Por eso lo dije y lo repito hoy no se puede hablar que en el bosque municipal no se ha invertido, se ha invertido mucha plata, pero aquí apunta el bosque municipal no sabemos.

Ojalá podamos darle dirección y lo voy a decir también claramente de las cosas y responda Sables que hizo el ex alcalde Oscar Escobar fue contratar ese restaurante porque los estudios decían que había que invertir más de 40 mil millones de pesos y eso tenía como seis o siete modelos de negocio. Hoy si uno se va a ver ese proyecto, se hace el restaurante y no tiene ni entrada y al lado van a quedar unas piscinas que no funcionan, que pues son terribles.

¿Entonces, cómo vamos a invertir casi 6 mil millones de pesos en el restaurante sin la proyección que se le había dado? Entonces ahí se contempla una cosa, todos sabemos, yo tengo fotos ahí pequeñito y hoy no tiene dirección. Secretario Y esa inversión, seis piscinas ahí que están vacías, me imagino yo, porque eso realmente ya no se usa.

Debemos tener en cuenta que vamos a hacer con el bosque municipal secretario, muchas gracias .

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal José Inagan Rosero y se prepara la concejal Yennifer Yepes.

H.C. JOSE INAGAN ROSERO: Muchas gracias, señor Presidente. En Palmira hay que decir que esta es una nueva administración, sin duda una gran apuesta del alcalde Víctor Ramos a tener una Palmira ejemplar. Y reconozco que usted es secretario primero de su juventud. Segundo, las ganas, su dinamismo, la manera como en estos cuatro meses está enfrentando ese tema de la cultura, que nada fácil para una ciudad como Palmira, entendiendo que venimos de una administración donde prevenía de muchas personas que no eran de la ciudad y entre ellos el secretario de Cultura.

Creo que los que estuvieron ahí no eran Palmira. O por lo menos raizales o de aquí o no conocían ni siquiera nuestra identidad. Y la cultura es identidad. La cultura es economía, es educación, es inclusión social. Y hago una pequeña referencia al tema de salsa. ¿Si bien la salsa por la salsa no a parte de nuestra identidad cultural, pero como estamos hablando de cultura, pues sí, ahí hubo inclusión social, qué es lo que se requiere?

Y en eso sobró porque la gente estaba muy contenta. Yo estuve allá y a eso hay que apostarle, que la cultura incluye a todo mundo y sin duda dinamismo y economía que hace parte importantísima de que se mueva los recursos, de que la plata circule. A la gente no le cobro nada, pero muchos sectores que tuvieron dinamismo económico, el transporte, la economía informal, en fin, hubo retribución, hay contraprestación y por eso pienso que fue positivo.

El Go salsa. Secretario yo tengo aquí unas reflexiones y me acaba de pasar el consejo de Cultura de Palmira. Ellos y mi amigo Chucho, que es una persona muy querida en la ciudad, que conoce mucho el tema de la cultura porque estuvo ahí en la Secretaría mucho tiempo. Yo pienso que esas reflexiones y todo lo que allí tienen, pues hay que tenerlo en cuenta.

Quiero decir, aquí uno lo que hace es llamar la atención, no criticar o no decirle al secretario cosas que no puede hacer, muchas cosas de lo que está o de lo que conocen. El Consejo de Cultura de Palmira se puede realizar y solamente hago un llamado a los temas que me parecieron importantes allí los estímulos culturales, la meta, la línea base 192, la meta 200.

Creo que hay que apostarle más. Hay mucha más gente de la cultura en Palmira que a veces se queda por fuera de eso. Y cuando yo digo que esto es una nueva administración es porque aquí no va a pasar lo que ha pasado

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

en anteriores administraciones, donde hay mucho, mucho dedo, es que es a este, a este no a este si es incluirlos a todos aquellos que lleguen a buscar la manera de aportarle a la cultura.

En Palmira no conoce casos de gente que dice Bello, lo expresó ahora el concejal no recuerdo cual de que tienen muchas actitudes artísticas y buscan apoyo en muchas partes, pero no lo tienen ahí. Cantantes por ejemplo, que quieren grabar un disco y no las emisoras en Cali les cobran ellos mismos. Yo tengo un primo que tiene una sala de grabación y graba, le graba mucho Artista en Palmira, su disco y ellos me dicen hermanos, vamos, y para ir a radio no sé que me cobran 1 millón de pesos para yo pagar para que el disco suene terrible.

Es la situación de muchos artistas, porque ahí se quedan y pueden tener mucho talento, pero si no hacen parte o no tienen los recursos económicos para que los atiendan en una emisora en Cali, pues difícilmente. Entonces eso hay que tener en cuenta. El tema ancestral de todo lo que se vive en la ciudad. Yo creo que es este llamado de atención.

Lo hicimos, oye, lo venía haciendo durante mucho tiempo. Hay muchos sectores de la ciudad que se celebran por ejemplo los carnavales de Blanco y Negro en Zamorano, en Amaime, y a veces no tienen el apoyo o no lo tuvieron en la administración pasada y se fueron perdiendo. Y eso hace parte de nuestra cultura, de nuestra identidad, porque hace 50 años llegaron miles de Nariño a Palmira, hicieron parte del proceso cultural y económico porque aportaron a la economía y que si quiero siguieron queriendo tener esos ancestro aquí, que si bien no son de aquí, pero los trajeron y se han venido perdiendo.

Era mi meta, me lo decía, ya lo hace la gente con sus propios medios y es muy difícil porque eso tiene unos costos. Por eso me parecería importante que todo eso se tuviera en cuenta, que decir no con ahora el tema presupuestal del claro hay que tener en cuenta también porque todo es ya a los presupuestos, pero sé que con unos presupuestos bien manejados, aparte de tema de coordinación con o plata que pueda bajar del Ministerio de Cultura para todos estos eventos, podríamos hacer allí importantísimos avances, debo resaltar sin duda también y creo que lo expresamos aquí.

Cuando arrancó ese consejo era que a los gestores culturales les pagaban muy poco en esta administración es aumentó esa vida. Es obvio que se les ha aumentado el pago de sus honorarios, porque ellos ganan pues un contrato de prestación de servicios, pero gracias al llamado atención que aquí se ha hecho y que el alcalde en buen momento lo tomó en cuenta.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

He escuchado que les están pagando un poco más y eso se revierte. También hay que se preste un buen servicio. He escuchado eso por ahí me dicen que no, pero alguna gestora me lo dijo. ¿No sé si a alguno, a otros no? Bueno, tendría que ser tema de averiguación. De tal manera, señor secretario, que el Concejo de la Ciudad está dispuesto a apoyar todos estos proyectos que se tengan para cultura.

Y claro, la reflexión que él hacía en tema de los temas ancestrales culturales en muchos corregimientos, pues se tengan en cuenta de que no solamente sea el Festival de Arte Ricardo Nieto y la y la Feria de la Agricultura, sino que lleguemos teniendo en cuenta todo aquello que tiene que ver con la cultura en todos los sectores de la ciudad.

De mi parte, secretario, cuente con el apoyo, con el respaldo y el compromiso de todos a trabajar por una vida ejemplar. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Yennifer Yepes Gutiérrez.

H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ: muy buenos días a todos, al público que nos acompaña en las redes sociales, aquí en el hemicycle, al secretario. Para mí es un placer tenerlo aquí, al Presidente por darme la opción de poder participar en esa construcción del Plan de Desarrollo con la Administración. Bueno, referente al tema del Valle de Go Salsa, yo de pronto escuche, escuche al ciudadano, escuché un resumen en dos puntos, lo puedo decir o uno y hay una necesidad latente podernos unir y escuchar, sea para mejorar o sea para mirar.

A ver cómo podemos transformarnos entre lo que deseamos desde la administración y desde lo que también ese gremio necesita. Yo sí puedo decir algo, y es que para poder ser impacto a nivel Valle del Cauca se necesita de más eventos como Go salsa. Yo creo que una de las instancias de toda la ciudad de Medellín, Cali, Barranquilla, es apostarle a un impacto social y decir aquí está Palmira.

En su momento Cali salió con su salsa, como quizás le fue mal, quizá le fue bien, pero comenzó en Medellín también en Bogotá. Todo lo que este año, ese evento tan grande que lo hacen también comenzó y de pronto tuvo también comentarios. Pero esos comentarios hay que transformarlos, escuchar y mirar a ver cómo el segundo evento sale muchísimo mejor sin deteriorar lo que ya se hizo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

En eso no estoy de acuerdo. Yo creo que yo creo en las críticas constructivas, yo creo, no creo en las críticas donde señala y dice no, eso estuvo mal. ¿Por qué si por primera vez se hizo, por qué si no? ¿Y si la ciudad se puso en el ojo? Mire, yo aquí estoy investigando cuántos periodistas, cuántas personas y yo veo unas publicaciones del país y en manera internacional Caracol, RCN, Telemundo.

Esto realmente llamó la atención de muchas partes de Colombia y que de una u otra forma se hizo en Palmira. Entonces es muy bacano todo este ejercicio. Hay otras cosas que también se hicieron y de pronto tampoco se nombra. Aquí se celebró lo del teatro. Yo estuve en diferentes lugares donde también se celebró y se le dio al sector esa prioridad.

Para finalizar el comentario yo quiero que preguntó y se estudia la posibilidad de enmarcar los próximos eventos de manera equitativa, de mirar a ver cómo podemos estructurar ese presupuesto y que todos podamos participar. Todos los participantes puedan tener tranquilidad de que si se le dio la misma importancia. Eso es lo que el llamaba de manera técnica, de acuerdo al plan de desarrollo en la estrategia es cero 37 donde se indica unos estímulos culturales.

Me parece una estrategia un programa estratégico muy válido donde sea una dinámica cultural, donde hay unas acciones en torno al arte y de acuerdo a eso y eso, esto realmente es destinado de acuerdo a los recursos de la Estampilla pro Cultura y promueve esa creación de programas municipal y estímulos. De acuerdo a eso. ¿Y yo quiero preguntar cómo está incluido los jóvenes del hip hop del rap urbano?

¿Por qué razón? Porque es interesante mirarlo. Es un proyecto donde esa compasión ya tiene un impulso que se hizo durante cuatro años y tiene una transversalidad grande dentro de los territorios. ¿Por qué razón? Porque dentro de los territorios ellos tienen un impacto social dentro de los territorios, en un impacto de prevención dentro de los territorios tiene un impacto realmente bonito donde llegan las personas que están cerca, delincuencia y a mí me interesa mucho que los jóvenes tengan oportunidades dentro de lo que usted hace.

Desde la Secretaría de Cultura hemos tenido una mesa de trabajo en algún momento, cuando se comenzó como secretario, donde llevé jóvenes, donde le dije venga, aquí están jóvenes que de verdad le quieren apostar a la cultura. Yo de verdad quiero que esos jóvenes, no los que llevé, sino todos los jóvenes, tengan la oportunidad de meterle, que se suben la camiseta por la cultura de que tengan una dinámica participativa dentro de los barrios y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

que los jóvenes tengan oportunidades dentro del Estado.

Por eso estoy aquí, por eso estoy toda la Secretaría. Les digo dónde está dentro de la estrategia de prevención de la violencia de cultura. Entonces yo quiero que de pronto, si lo tienen donde sea, por favor me lo expliquen. Para yo tener esa tranquilidad de que los jóvenes también tengan la tranquilidad. El secretario de Cultura me puso ahí y le voy a apostar a la prevención de la violencia porque quiero que esos jóvenes se salgan de la violencia y se unan al llamado de que podamos hacer ciudad en el cero 38, que es dotar que los usuarios atendida la red pública.

Y yo voy a decir algo, incorporar los recursos de servicios adaptados para personas con discapacidad visual. Hay que apostarle a eso, con discapacidad visual, auditivas y cognitivas. Esto se puede incluir libros de en braille, auto libros, un software de lectura de pantalla, materiales con letra grande, señalización de lenguajes y señas. Ay, no está incluido en la cero 38. Ahí está hablando de una población donde dice escritura en niños, niños, adolescentes, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores pertenecientes a la población afrocolombiana, indígenas LGTBI, víctimas de conflictos, entre otras. Ojalá, entre otras, esté incluido las personas con discapacidad visual, auditivas y cognitivas, porque esto si va a niños tiene que estar incluido eso y más, y le estamos apostando a una actualización dentro de las necesidades que se tiene desde la Secretaría de Cultura.

Capacitar al personal de las bibliotecas en temas de inclusión y accesibilidad, necesidades de derechos de las personas con discapacidad. No lo veo incluido, por favor me lo explica de manera taxativa en la cero 51 Gestionar que la infraestructura cultural intervenida, asegurar la planificación e intervención de los equipamientos culturales que tengan en cuenta las necesidades de grupos poblacionales, incluyendo las discapacidades adultos mayores.

Implementar las medidas que garantizan esa accesibilidad sensorial. Cognitivas de equipamientos culturales. Asegurando que todas las personas tengan la misma equidad para disfrutar la cultura. No lo veo ahí. Por favor me explica si está incluido cómo lo voy a manejar o de pronto no lo tienen en cuenta para mirar a ver si lo podemos incluir en una modificación. En mi segundo comentario lo siguiente Edwin Marín, el concejal Marín, tocó algo muy importante.

No sé si es lo mismo, pero quiero saber si de apuntamos a lo mismo. Los muchachos de ahora en día y los jóvenes ya están más adelantados que cualquiera. Ya no se utilizan los libros, pues impresos ya eso realmente pocos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

se utilizan. No estoy diciendo que no se utiliza, poco se utiliza. Qué bueno que se impulsaron de manera diferente ese desarrollo tecnológico donde usted.

No sé si usted ha pensado en lograr una biblioteca virtual para jóvenes que vienen con una demanda, con un desarrollo tecnológico y el habitual sendero de impresión. Ya, Realmente no se utiliza.

Yo quiero que ustedes pronto tengan radar una biblioteca virtual. Le voy a decir por qué en las universidades se utilizan ya los libros impresos en vez de los libros virtuales. En los colegios se utiliza y sé que las alcaldías regalan tablet, regalan computadoras a los niños de la escuela y los niños de la escuela no tienen esa posibilidad de ir a las bibliotecas que hay acá, no fuera que la alcaldía se inventara un software, diría yo, donde estuviera una biblioteca virtual.

Hay libros gratuitos que solamente se descargan y se pueden poner en la biblioteca virtual, hablar con las universidades para que tengan información dentro de la biblioteca y como los pelaos ya no van a la biblioteca, si ya no hay una trazabilidad grande donde hay una participación de los jóvenes, pues tengamos una biblioteca virtual y le apostemos a eso, y con eso la Secretaría de Educación incluso puede impulsar esa gran medida.

Esto lo han hecho en diferentes ciudades, por eso lo pongo aquí dentro del contexto, por mirar a ver si usted le está apostando a eso de acuerdo a la estrategia o le está apostando a algo diferente. Sí, yo sí pido que si usted va a pedir cooperación internacional, por favor estudie la manera de que le pongamos un poquito en el ejercicio de cultura, prevención de la violencia.

Le agradezco mucho, secretario. Para mí es un placer tenerlo aquí y esperemos que este Plan de desarrollo lo podamos transformar de una manera donde se utilicen las bibliotecas y que este ejercicio de los jóvenes se tengan en cuenta a gran medida. Gracias a usted, muy amable.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir nuevamente? ¿Concejal Treviño, por segunda vez?

H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias, Presidente.

Doctora Ortiz. Hoy tener un programa que es de Vigía de Patrimonio, se viene diciendo desde tiempo en la Secretaría de Cultura. Qué bueno en esto vigilante de patrimonio, incluir personas de la zona rural, importante incluir la gente de la zona rural culturalmente. Y he tratado el tema de vigías

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

también a estos jóvenes, que todos son jóvenes que tengan conocimiento del tema de malagana.

Se lo digo porque he hablado con varios de ellos y hablan de todo tema menos de malagana. Estoy viendo en la terminación de su exposición doctor Alexander, que usted muestra una figura ahí sin es malagana, es un vaso silbante de la cultura malagana aquí en el aquí en nuestra ciudad, en la zona urbana, hay un museo.

Sí, aquí en la estación de Ferro, que la estación del ferrocarril mil es un museo en el cual se muestra evidencia de diversidad de culturas de nuestro país. Muy poco, muy poco se muestra de las vivencias de malagana, que es Palmira. Yo creo que usted tiene conocimiento. ¿Doctor John No es que esté en contra de todas estas evidencias que se muestran en el museo, no?

Pero bueno, resaltar y mostrarlo de nosotros, porque hay gente hace comparativos que ya lo hemos hecho. El comparativo de lo que es mala gana, comparativo con que las otras con las otras culturas y generalmente conozco la gente que es mala gana. ¿Hay gente que se confunde y coloca una mala cara como cultura, calima y no, no todo realmente que bueno no?

Yo sí que recalco de mucho tiempo, es muchos años, es un sueño loco y nosotros como comunidad de bolos de que nos tengan en cuenta y estamos esperando que en esta administración porque pasamos cuatro años totalmente olvidados de que nos tengan en cuenta en el tema, el museo. A ver qué va a pasar con el tema del museo.

Ahorita el 15 de este mes se celebra el día los museos, el 15 estamos a diez días que se va a hacer en ese evento, para que tenga en cuenta doctor John, mire que lo a usted ahora funcionaria de ayer la secretaria nos visitó a nosotros en el Bolo San Isidro. Nosotros tenemos no teniendo museo, tenemos una sala de exposición que le hemos nosotros acondicionado, porque no, no, no, no tenemos más y nos visitan un promedio 2500 mil personas anuales anuales en el bolo.

Yo veo que tiene un registro porque los invitamos para que vean el trabajo que se viene haciendo. Qué bueno que ese trabajo que se viene haciendo con la comunidad se haga directamente en un espacio que no lo merecemos nosotros y que lo merece la gente que nos visita. Lo de nosotros, del Museo del Bolo no es un capricho de nosotros, es una necesidad porque tenemos más de 700 piezas originales en unas condiciones que no son.

Estamos desperdiciando. Es encarecidamente que nos tengan en cuenta de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

que estas piezas están, las tenemos ahí donde no debe ser el tema de los gestores culturales, porque tenerlos en cuenta a todos, a todos los gestores culturales. Hay unos que cuando yo veo que la administración pasada tuvieron en cuenta Perú, pero lastimosamente muchos quedamos a un lado y yo estoy viendo que usted le está dando la oportunidad a muchos gestores culturales.

¿Palmira Nos porque lastimosamente qué pasó la administración pasada? Pues no dice aquí que no hay que hacer comparación de perfiles hago yo. Los secretarios de Cultura no eran Palmira. Inclusive el secretario de Cultura anteriores trabajando en Cali, donde estas inversiones de la Secretaría de Cultura que las mencionó, el collage de Marín, ese presupuesto no se quedó aquí. ¿No sé dónde está la inversión en el bosque, en muchos eventos de eventos de miles y miles de millones de pesos, que nosotros como, como país miramos, nunca, nunca nos dimos cuenta, pues ahorita uno va y busca, allí investiga y hay los rulos, pero qué aquí?

Cómo lo dicho, yo aquí necesita en este momento hay que reconocer estoy yo. Usted es Palmira, no conocía Palmira. Eso es importante conocer el territorio que más que tema en el tema cultural y secretario, pues deseándole lo mejor. Yo sé que es una persona con toda la capacidad, con todas las ganas de hacer las cosas bien. Y cuenta con un concejal que tiene más de 30 años luchando por el tema de la divulgación de nuestra identidad, que es mala gana.

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir por segunda vez? Concejal Gustavo Díaz Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:

Presidente Muchas gracias. Se me había pasado por alto ese tema que se ha manifestado ya el secretario, pero que bueno es que podemos reforzar el tema. La ciudad De Palmira cumple 251 año, cierto, este año.

Entonces sé que hay dos celebraciones. ¡Qué bueno! Y vuelvo, lo reitero, Secretario, sé que tienen en esos momentos organizando una agenda Para esa celebración. Pero qué bueno es que trabajen articuladamente con las instituciones educativas. Que ese día. Que se celebre.

El cumpleaños de Palmira, todas las instituciones educativas lo hagan Que se unan, que ese día Hablen de Palmira Que ese día se lleve por todas las 27

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

instituciones con sus distintas. Es ese tema de Palmira Cuando empecemos a tener en cuenta de que de los niños los formemos con ese sentido de Pertenencia y que de verdad se está celebrando el cumpleaños de la ciudad, yo creo que La ciudad va. A cambiar en su concepto de amor. Por, por este, por esa tierra. Quería solamente hacerle esa invitación secretario, para que trabaje articuladamente con esta Secretaría de Educación. Muchas gracias.

EL presidente: ¿Algún otro concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra secretario John Alexander Ortiz, para dar contestación a lo referente a las preguntas que tenga que ver con el estudio del proyecto de Acuerdo número 004. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo.

JHON ALEXANDER ORTIZ – SECRETARIO DE CULTURA: Muchas gracias, Presidente. Gracias a todos los honorables concejales que hicieron su participación para lograr entrar con un trabajo en equipo en la construcción de la ruta que tenemos para la Secretaría de Cultura. Por medio de este Plan de Desarrollo, iniciaré dando como una un contexto muy general al ciudadano, que fue el primero que participó el gestor cultural Alexander con respecto a algo.

Nosotros teníamos un objetivo planteado con este evento y es poder visualizar la ciudad. Se invirtió un recurso significativo que realmente logramos el objetivo planteado inicialmente y es poder visualizar la ciudad a nivel local, regional, nacional e internacionalmente, y a través de este recurso se beneficiaron nuestros talentos locales, tuvieron parte de ellos escuelas de baile, escuelas, Palmira, Aras también estuvieron orquestas Palmira entonces también fue un recurso destinado a visualizar nuestro talento local.

Es una apuesta que le estamos haciendo a eso, a poder, a poder lograr de que Palmira sea visible a nivel nacional, internacionalmente, por parte de los diferentes eventos que podamos desarrollar con respecto al sector cultural, con respecto también que manifestar lo que desde un inicio se dijo se está trabajando. Con respecto a la modificación, ya hay una, ya hay un dinero asignado, ya se gestionó con el alcalde municipal, logré ya que me asignaran el presupuesto para la para la para la intervención de nuestro Centro Cultural Guillermo Berney Materon y que comparto con lo que usted manifiesta es un centro cultural muy significativo para todos los Palmira y para el sector cultural, puesto que ahí es la casa de las diferentes expresiones artísticas que puedan tener todos los gestores y creadores culturales sobre las piezas publicitarias que se realizaron.

Quiero realizarle una aclaración con respecto a eso, y es que nuestro plan de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

medios inició por parte del equipo de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal y el equipo de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, un equipo que está contratado, un equipo que realmente no fue un rubro como como se manifiesta antes de un acta inicio ya se estaba desarrollando el rubro que la contratación de estos profesionales y a partir del acta inicio de donde se desarrolla todos los gastos correspondientes a ejecutar este evento como como gozarse ya bueno, iniciar entonces darle respuesta a los honorables concejales, iniciare por el concejal Nelson Triviño, que toca un tema muy importante con respecto a la construcción del Museo Insitu Málaga es un museo que como usted lo dice Concejal, la construcción de este museo pues con un compromiso, los diálogos vallecaucano, es que se realiza en nuestra ciudad por parte de la gobernadora Dilian Francisca Toro, que seguramente está dentro del plan de desarrollo como museos construidos de manera general, pero que el día viernes en una mesa técnica con planeación tocamos el tema y realmente vimos la necesidad de apalancar este proyecto dentro de nuestro plan de desarrollo.

Por eso va a ser una de las modificaciones planteadas y que se van a presentar el día miércoles ante la comisión. Primera es incluir el museo malagana dentro de nuestro plan de desarrollo para que tenga el apalancamiento de para para la inversión que va a realizar seguramente nuestra gobernadora Dilian Francisca Toro, en la intervención que realizó el concejal Héctor Fabio Velasco.

Primero agradecerle por su intervención. Realmente la experiencia que usted ha llevado en el sector público es importante para retroalimentar y poder dar una buena ruta. Nuestro plan de desarrollo con respecto a la base de datos de los gestores y creadores culturales. Concejal Nos entregaron una base de 1800 más o menos, en una base que se está realizando una depuración, porque nos encontramos con una base que no tiene mucha veracidad.

Hay datos repetidos, hay datos incompletos. Entonces, al hacer nuestra la depuración de la base que nos entregaron en el empalme y nos encontramos con una base de datos de 600, estos creadores culturales, que esos 200 son, tienen los datos completos. Por eso nosotros vamos a implementar o tenemos pensado implementar una serie de aplicativos para poder realizar la inscripción de los gestores creadores culturales y que sea un aplicativo constante que realice una base de datos veraz y que pueda sostenerse sobre el tiempo.

Porque lo que pasaba era que se trabajaba en un cuadro Excel, entonces se hacían inscripciones de diferentes administraciones, lo que hizo fue hacer repetición de datos y demás y no darnos una herramienta idónea para poder

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

en para poder tener una base de datos veraz con respecto al impacto, a la medición del impacto de las personas que hagan parte de estos eventos, la medición se iba a hacer correspondiente al nivel de aforo que tenga cada, cada evento y poder nosotros determinar de manera técnica con el aforo total y con la medición de las personas que asistan o que participen en los eventos culturales de tener una medición de las personas que impactamos con respecto

a nuestros eventos masivos en la acotación que hacía usted concejal sobre la conceptualización de la idea de la educación informal, lo formal nosotros bueno, conceptualmente se toma desde los lineamientos o lo que dice en el sistepett, pero conocemos que conocemos que nosotros lo que ofrecemos son educación para el desarrollo humano, que estos técnicos laborales se pueden certificar por las secretarías, se puede se pueden registrar y certificar por las partes secretarías que tengan las certificaciones, en este caso quien, quien hacerla en la correspondiente certificación de nuestra Secretaría de Educación, que está que estaba la hoy certificada ante el Ministerio y que sabemos que dentro de los lineamientos del Ministerio de Educación

Nacional nos dice que estos técnicos deben tener un mínimo de 180 horas y un máximo de 1800. Nuestros técnicos laborales por competencias tienen alrededor de mil horas, pero si, si es total al lugar su intervención vamos a mirar metodológicamente, conceptualmente, porque las, los, las, lo que nosotros miramos o lo que nosotros dictamos conceptualmente o metodológicamente, no es encuentro como escrito, como como educación formal.

Entonces tomaremos su, su, su comentario, su intervención para analizar nosotros conceptualmente y metodológicamente, como podremos ya denominar con respecto a la Casa Maker que es el centro de música. Eso no es un proyecto que nosotros estemos implementando desde esta administración, es un proyecto que ya viene de administraciones anteriores, ni siquiera de la desde la inmediatamente anterior, sino desde la administración del doctor Jairo Ortega Zamboni, que venía ya planteado con estudio, con la donación del predio donde se iba a realizar, en donde en la anterior administración se actualizaron esos estudios, pero no se logró la construcción.

Ya en esa administración lo que queremos es de pronto actualizar presupuestos, ya que el presupuesto está dado en años anteriores y poder realizar las gestiones pertinentes para poder tener la construcción de esta música. Y tiene usted razón en que lo que debemos de también pensar es en poder en poder mejorar la capacidad instalada para nosotros poder ofrecer

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

los cursos tanto los técnicos laborales por competencias como los cursos de extensión.

Nosotros hemos hecho por gestiones, articulación con universidades privadas y públicas de nuestra de nuestra ciudad, la Universidad Santiago de Cali, la Universidad Nacional, la Universidad Remington, la Universidad Nacional Abierta a distancia que al Nosotros al aumentar la meta, nosotros aumentar la meta de estudiantes capacitados. Nos estábamos quedando sin la capacidad instalada, puesto que la Escuela Municipal de Arte no podríamos tener albergar pues la cantidad de estudiantes que estamos impactando.

Entonces por eso hemos mejorado la capacidad instalada haciendo articulaciones con con diferentes actores que son muy importantes. No sin restarle importancia a que hemos de realizar una intervención a nuestro, a nuestro, a nuestra Escuela Municipal de Arte en las instalaciones de la Escuela Municipal de Arte, que de hecho está dentro de nuestro plan de desarrollo. Va a ser una de las dos intervenciones a centros culturales o a infraestructura cultural que es el Guillermo Berni y la Escuela Municipal de Arte.

Con respecto a la denominación del programa Culturizarse, la denominación del programa nosotros lo hacemos con una manera estratégica y de comunicación de poder llegar de una mejor manera al público, pero el programa está enfocado en su en su mayoría o como tal es en que es la agenda cultural permanente. La agenda cultural es un programa que ya está institucionalizado y es un es y el Misional de la Secretaría de Cultura, entonces es el programa que lo denominamos Cultura.

Ya es algo que se está dentro de los planteamientos de que van a perdurar sobre el tiempo. Es como en la agenda cultural, porque es un es un objeto misional de la Secretaría de Cultura con respecto al consistorial, al edificio consistorial, están haciendo las gestiones pertinentes, estamos realizando, estamos haciendo acercamientos ya con el Ministerio de Cultura, teníamos ya fecha el anterior mes en abril para poder asistir al Ministerio de Cultura, no la cancelaron, Tenemos programada para el 4 de junio poder asistir y esperamos poder asistir al Ministerio de Cultura para tratar un tema específico y es el tema del consistorial, puesto que es muy importante contar con la contrapartida del Gobierno nacional, aunque ya esté dentro del Plan de Desarrollo Nacional y dentro del Plan plurianual del Ministerio de Cultura.

Necesitamos tener claridad sobre la contrapartida que se va a desarrollar por parte del Gobierno nacional y así nosotros poder gestionar desde recursos propios y también desde recursos de privados, puesto que también estamos actualizando la licencia que crea que edificio Consistorial tenía hasta el mes

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

de abril y estamos ya como apertura.

De nuevo las inscripciones lo volvemos a inscribir para poder tener otra vez esta licencia y poder tener inversión privada, puesto que el recurso está más o menos alrededor de 15 mil millones para la construcción de de este edificio consistorial. A la concejal al bueno, el concejal Gustavo Diago, de nuevo agradecer su intervención con respecto a la participación comunitaria.

Nosotros hemos tratado de ser muy, muy responsables, tanto para la construcción de este Plan de desarrollo Municipal como como para los diferentes eventos que se puedan realizar. Es tener la apreciación y contar con la proyección de secretario.

Permítame, vamos a hacer un receso para que instale la comisión primera del plan y posteriormente seguimos con lo que tiene que ver con el estudio del proyecto por parte de su secretaría. Así que aclaramos un receso instala la Comisión primera del Plan continuó con el uso de la palabra Secretario de Cultura.

Bueno, continuó dándole respuesta al honorable concejal Gustavo Diago, en donde manifiesta sobre la red pública de bibliotecas estamos nosotros. Tenemos un trabajo continuo y permanente con los colegios en poder llevar nuestra oferta institucional y también que los colegios puedan desplazarse a las diferentes bibliotecas que están, que están teniendo sus servicios a la comunidad. Más sin embargo, si, si tenemos un propósito con la red pública de bibliotecas y es poder actualizar estos servicios, no quedarnos solamente en poder abordar un público infantil, por así decirlo, que es el servicio que se le ofrece a los colegios, sino poder abordar de manera responsable, público, juvenil y adultos, que la Red de Bibliotecas y como lo manifestó el concejal Marin, la concejal Yennifer Yépez anteriormente ha ido evolucionando y evolución que debemos de realizar nosotros a medida, también dentro de nuestros procesos para poder llegar y cumplir, llegar, cumplir y satisfacer con las con las necesidades que solicitan la sociedad y sobre todo en los tiempos actuales. El bulevar del Con respecto a lo que a lo que manifestaba el concejal sobre el Bulevar de la Cultura o de las estaciones, va a ser una realidad por medio de lo que usted decía, que en el desarrollo de del Go Salsa, en donde nosotros hicimos la apuesta de poder llevar emprendimientos y diferentes muestras artísticas y culturales dentro de lo que comprende el Centro de Convenciones Parque Santander y Antiguo Estación del Ferrocarril, nos llevó a poder tener la idea de dinamizar la economía y dinamizar el sector cultural, llevando o realizando este bulevar de la estación Bulevar Cultural o de la Cultura, en donde vamos a empezar con actividades permanentes durante todas las semanas en este espacio. Cosas que podamos poder acercar tanto al sector cultural, dinamizar la economía a través de los emprendimientos y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

poder visualizar e nuestra ciudad, como así como lo estamos desarrollando con la diferente apuesta en los eventos y con y con el desarrollo de nuestra agenda cultural al concejal para darle respuesta al concejal Edwin Marín con respecto al presupuesto que se le asigna a los Betts

Y si este presupuesto recortará en la asignación que se tiene dentro del Plan de Desarrollo para desarrollar el programa de concertación municipal y el presupuesto asignado como tal para la entrega estímulo de los 1.000.000.000 va dirigido al programa de Concertación Municipal. Los Betts tienen un recurso específico que es el 10% del recaudo de la estampilla procultura. Entonces ese es ese dinero que nos llega como destinación específica.

Es un dinero que se hace por el recaudo de esta estampilla, cosa que cuando nos llega a la Secretaría de Cultura lo que hacemos es poder distribuir de manera responsable este recurso para la lista de los beneficiarios que están esperando este beneficio para darle claridad sobre el tema de las publicaciones patrimoniales. Nosotros tenemos un rubro asignado para para las publicaciones, pero nuestro indicador no va solamente medio de las publicaciones.

Es de aclarar que todas las iniciativas culturales y todos los programas que van a ser parte, festivales y demás, que van a ser parte la agenda cultural, van a tener difusión por nuestra red, vamos a tener un equipo de comunicaciones comprometido en poder sacar piezas gráficas y hará conocer. Yo me reuní con el sector cultural Sector, He manifestado que muchas de las actividades que se desarrollan en la agenda cultural no la suficiente difusión.

Entonces, en aras de poder dar una equidad a la difusión, porque tanto los eventos masivos son importantes como cada evento que realicen nuestros gestores y creadores culturales tendrán su oportuna difusión. Para eso estamos trabajando, como lo dije anteriormente, con el equipo de comunicaciones, para poder dar a conocer a toda la ciudadanía. Palma, Palmira. Nuestra oferta cultural da por lo que se nutre con los gestores creadores culturales en la Bueno, dando respuesta a la infraestructura que hablaba el concejal Marín con respecto a la Escuela Municipal de Arte, pues ya lo había mencionado igual lo reitero, es una de las infraestructuras que se van a intervenir dentro de nuestro plan de desarrollo como se tenía

como meta. Son dos infraestructuras intervenidas. Una va a ser el Centro Cultural Guillermo Barney Materon, la otra infraestructura intervenida es la Escuela Municipal de Arte. Teniendo en cuenta que es, es, es, es de gran importancia tener espacios idóneos, tener espacios agradables para que los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

jóvenes, niños y adultos puedan llegar a ese lugar y sentirse cómodos y sentirse con un lugar de calidad y poder recibir.

Una educación de calidad con respecto al bosque municipal. Dentro de nuestro plan de desarrollo está la modernización del Centro de Estímulos Temprana El Bosque. Eso está ya dentro de las 58 horas que va a realizar el alcalde municipal. Está a cargo de la Secretaría de Cultura. Gestionar los recursos para poder realizar lo que queremos con el bosque es rescatarlo, es volverlo este.

Mencionaba que tanto usted como muchos ciudadanas tienen sus fotos porque el plan del familiar del día domingo era ir al bosque municipal, encontrarse con un espacio agradable, con un ambiente agradable donde se pueda disfrutar en familia diversas demostraciones culturales, artísticas y demás. Entonces eso es lo que queremos llegar a ir. Poco a poco llamo 120 días de trabajo, estamos articulando con todas las dependencias que hacen parte y que nos puedan ayudar a llegar a nuestros objetivos y es poder llegar de o hacer del bosque municipal un sitio ambiental, un sitio agradable donde podamos volver a asistir con la familia.

Vimos en el evento que se hizo para Día de los Niños que hubo una asistencia masiva en este evento utilizando las instalaciones del bosque municipal. Como usted decía, son 20 hectáreas que tiene el bosque es un pulmón ambiental, además que tiene espacios para tener llevar nuestra agenda cultural, llevar presentaciones, llevar todo el tema que tiene que ver con toda nuestra agenda cultural.

Lo que queremos es ir, Eso poco a poco volverá a que lo es. Palmira No sientan el sentido de pertenencia por este centro que es el bosque y llegarles con diferentes actividades tanto culturales como recreativas, para darle respuesta al concejal José, indagar sobre los estímulos culturales. Nosotros tenemos proyectado 200 estímulos culturales para entregar entre concertación y colocamos esa meta teniendo en cuenta nuestra convocatoria a la Concertación Municipal, en donde desde principio de año se logró subir cerca del 94% aproximadamente el valor que tenía estipulado este programa.

Nosotros lo llevamos a un valor de 1.000.000.000 para entregar estímulos y toda la administración que debe tener este programa Concertación Municipal. Tuvimos, hicimos la convocatoria por las redes sociales, estuvo alrededor de 117 iniciativas para hacer parte de la Concertación Municipal, en donde se logró pasar a la segunda etapa, que es la evaluación de jurados, 82 iniciativas de los cuales estamos esperando resultados por parte de los jurados para

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

poder de esta manera, con la calificación asignar los recursos que se dar. Seguramente vamos a tener. Bueno, el anterior año se tiene una base de 49 estímulos entregados por medio de este programa de concertación municipal. Seguramente vamos a poder pasar Esta es esta línea de base que tenemos del anterior año de los estímulos con respecto a poder apoyar el tema San Central, ancestrales o festivales que ya tienen un renombre y una y una trayectoria.

Y usted mencionaba concejal, el carnaval de negros y blancos es un propósito para para nuestra para la alcaldía liderada por el alcalde Víctor Ramos y la Secretaría de Cultura, poder tener estos eventos y poderle resaltar los llevarlos a un mejor nivel. Este año no se pudo realizar el carnaval de negros y blancos, puesto que estábamos muy cercanos de entrada en este gobierno.

Sin embargo, se va a realizar el festival del Cuy. Se llegó a un consenso con la Asociación de la Niñez en donde hacen parte este festival del cuy de nuestra agenda cultural y posteriormente ya el otro año, con más tiempo y más tiempo de planificación, podremos realizar el Carnaval de negros y blancos para darle respuesta a la concejal Jennifer Yepes.

Tengo total claridad.

O coordinación con lo que pienso es que con la cultura debemos de impactar y construir, reconstruir el tejido social e impactar también a los sectores vulnerables. Que podamos rescatar niños y jóvenes que por medio de la cultura, por medio de nuestras actividades culturales, nosotros tenemos tanto en concertación, se va a tener como en agenda cultural, programas que van enfocados en poder rescatar este tema cultural y también con respecto al rap y al y el hip hop que me decías que daba mucho sobre la inclusión de jóvenes.

Y es muy cierto, tu, tu, tu intervención, la danza urbana que nos acoge como tal. Todo este tema de rap de Gijón ha tenido mucha fuerza, más de quien en nuestra ciudad sea se caracteriza por en estos últimos años, ir avanzando en su público, en los artistas. Por eso nosotros de hecho vamos a tener dentro de nuestra agenda cultural un programa que se denomina Cultural Barrio.

Es un programa que va enfocado a llegarle a esas personas que cantan, en poderles tener una educación vocal y poder que como premio puedan tener acceso a una grabación biográfica o una grabación lírica. Por medio de estos, de estos programas he hablado sobre en donde está el tema discapacidad, tanto visual, cognitiva. Nosotros en el momento estamos prestando todos los servicios a, las personas discapacidad a nuestra red de bibliotecas, prestando servicios, tenemos visitas de colegios, tenemos visitas de grupos de niños

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

con discapacidad, con un tío en donde se le puede desarrollar en todos los y ofrecer todos los.

La oferta institucional tenemos es nuestra red de bibliotecas. La capacitación de estas personas la realizamos constantemente. Con respecto a la Red Pública de Bibliotecas Departamental o la Red Pública Biblioteca Nacional, que nos brindan capacitaciones de manera gratuita a nuestro personal de bibliotecas de recursos propios, la gran mayoría de bibliotecarios o promotores de lectura son contratistas y recursos propios para tener capacitaciones orientadas, pues la ley no lo permite.

Pero entonces si lo que hacemos es por medio de gestión, es llevar, tener capacitaciones de manera gratuita que sí puedan asistir nuestro personal, bibliotecas. Damos una idea con respecto a la biblioteca virtual, es muy importante tu, tu, tu retroalimentación y tiene toda la razón en considerar nuestra meta va enfocada a ciudadanos participando dentro de la de la red de Bibliotecas públicas, pero no tenemos este indicador.

Nos abarca y podríamos implementar una biblioteca virtual porque no nos dice que sean beneficiarios de manera presencial. Entonces es muy importante. Lo que usted manifiesta es intervención en poder llegar y mirar con articular, con las diferentes dependencias, poder llegar a tener yo, contar con una biblioteca virtual dentro de nuestra red de bibliotecas en donde puedan acceder los niños y jóvenes.

Igual eso nos va a nos su mal indicador que y nos puede pues obviamente dar un mayor alcance a toda la permitan. Creo que ya con respecto a las preguntas realizadas por parte los integrantes del Honorable Consejo, ha sido respondida Presidente.

EL PRESIDENTE: Conclusiones no existe, pero tiene el uso de la palabra por segunda vez concejal Hector Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente da conclusiones y después dice que no, pero bueno, en este punto quisiera agradecerle las respuestas, Secretario, agradecerle las respuestas. Es importante tratar de analizar a profundidad la estructura del Proyecto Educativo institucional de la EMA en el sentido de d lograr que las personas que participen de esta formación pues no se quede solo con un certificado de educación para el trabajo y el desarrollo humano, sino que logren obtener un certificado de una carrera técnica o tecnológica dentro de la educación formal.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

Me parece que eso es clave. Creo que el municipio está en las condiciones de poder ir hacia ese contexto, hacia ese escenario y ese es un mensaje que debe quedar lo otro secretario para que lo tenga presente. Es lo que le mencioné en mi intervención inicial cual es que los programas, los eventos deben de hacer parte de una caracterización, deben tener una caracterización porque y entiendo su respuesta, pero los. El impacto de un evento no se puede medir solo por el numero de asistentes. El impacto a un evento se debe de medir de acuerdo a la participación cultural de los diferentes sectores, pero también hay que medirlo en cuanto a unos procesos y procedimientos que era lo mencionaba.

Ahora en este orden de ideas, uno podría pensar en un trabajo un poco más técnico si creo que la Universidad Pontificia Bolivariana hizo algo al respecto, pero de esos insumos se podrían tomar cosas importantes para decir que en Palmira hay una política pública para el sector cultural y artístico, porque los eventos como tal, vuelvo y repito, son eventos que pueden ser solo de esta administración y no vamos a poder lograr un impacto de transformación cultural si no tenemos una permanencia en esas acciones en el tiempo.

Por esa razón este trabajo técnico, la Pontificia si se logra formular una política pública, se convierte precisamente en darle un resultado al sector cultural en el tiempo. Y a eso, digamos, hay que apuntar. Lo otro es que tal vez se me escapó y aquí quiero mencionar una recomendación que hace el señor Jesús María Millan, muy conocido, digamos, en el sector cultural respecto al deterioro de los bienes inmuebles de interés cultural.

Vamos, que esos bienes inmuebles hacen parte de la responsabilidad del sector cultural, de la Secretaría de Cultura y por ende, pues hay que diseñar estrategias para lograr que se conserven y que no se profundice el deterioro de estos bienes inmuebles. Por ejemplo, está en guanábana, hay un creó que es una caseta, no allí de gestión cultural, pero lastimosamente esa caseta o ese espacio ha sido habitado por diferentes personas y no permite que en ese sector se pueda, digamos, desarrollo el objeto para el cual fue creado, que es la participación cultural en este sector.

Finalmente se secretario, quisiera mencionarle que el tema de la del edificio consistorial, por qué le digo que es clave que se prendan las alertas El Gobierno Nacional quiere hagamos un compromiso del 50% de los recursos de un total de recursos que son 15 mil millones de pesos, que es lo que cueste el valor total de la obra, el 50%.

Queda, digamos, pendiente la participación del municipio y la participación departamento. Usted mencionaba que hay una participación del departamento.

Gracias Secretaria de Hacienda, hay una participación del departamento del municipio que equivale a 1.000.000.000 de pesos del municipio, es decir que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

falta bastante pues para poder llegar a ese otro 50%. Y en ese orden yo si quisiera mencionarle que me parece clave que ese 50% de contrapartida de la nación no se pierda y en eso, usted como cabeza hoy del sector cultural, debe jugar un papel importante para que esos recursos no se pierda y podamos entregar en esta administración, porque eso se trata, se trata de entregarle un avance, se trata de que ese edificio no se siga cayendo a pedazos como hoy se esta cayendo. Se trata es de que podamos lograr entregarle ese espacio físico al municipio de Palmira, porque que si este año no se logra la consecución de recursos del 50%, desafortunadamente vamos a tener que esperar a otro gobierno nacional para buscar una financiación y va a ser mas el tiempo perdido de poder ya lograr eso.

Ahora de lo que se ha ganado hasta el momento. Finalmente si y gracias pues a la benevolencia del presidente esta corporación, quisiera pues mencionare lo siguiente si o no? ¿De que lo quiere tanto? Quisiera mencionarle los gestores culturales, los gestores culturales, las diferentes representaciones culturales deben de tener una mayor representación en ese plan de incentivos culturales, como creo que eso tiene nombre, ahí debe haber una mayor representación.

Hay una niña con síndrome de Down, secretario, se llama Natalia Vanegas. En la administración anterior, esta niña con síndrome de Down presentó un proyecto de gestión cultural y la administración anterior se lo rechazó. ¿Y sabe por qué? Porque dentro de lo que ellos entendían no hacía parte de los objetivos que ellos presentaban como gestión cultural. Yo creo que dentro de cualquier tipo de plano política que se plantee, siempre debe haber un carácter diferencial para personas que tengan alguna discapacidad, como en este caso la de la niña Nati y usted.

Desde luego hay que ayudar a que estos miren en el barrio olímpico. No sé si usted conoce. Hay una casa donde ellos ejercen de manera activa el tema del teatro. Si ellos ahí en esa casa es como una casa muy poco conocida, pero qué bueno que ese tipo de Emprendimientos Culturales y artísticos se puedan acompañar dentro de una política verdadera para que ellos se sientan. Los artistas no pueden secretario depender, depender de un recurso mínimo, casi que mendigando para poder hacer una actividad y gestión cultural. Hay que fortalecer ese tipo de ejercicios, como la recomendación que le hice cuando usted estuvo aquí la primera vez. Las prestaciones de servicios no pueden iniciar en marzo, cuando en enero y en febrero, pues ellos también tienen responsabilidades y obligación.

Y en ese orden de ideas creemos que hay que dignificar a los gestores culturales y al proceso cultural en el municipio de Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Alguno otro concejal va a intervenir? por segunda o tercera vez tiene el uso de la palabra. El concejal Yennifer Yepes.

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias por responderme. Realmente creo que es uno de los secretarios que ha tenido las respuestas a las preguntas. Uno tiene exactas y de verdad agradezco mucho que le pongan mucho cuidado a las personas con discapacidad. Yo creo que son personas que quieren estar incluidos dentro del ejercicio del Estado. A veces nos olvidamos de esa población y de manera respetuosa.

Gracias por presentar un proyecto donde esté incluido los jóvenes, donde le den la oportunidad a ese gremio y piensa muy bien pensemos muy bien cómo podemos incluir esa biblioteca virtual. Mira, vos te pones a investigar y en este momento ese es el auge en todo, en la mayoría de la transformación virtual con los jóvenes de ahora en día.

Si a los jóvenes les da pereza ir a la biblioteca, lastimosamente le da pereza, no tiene plata, no tiene cómo acceder a eso y creo que es una de las iniciativas que donde le puedes apuntar puede ser una bandera muy creativa y además tenés todo porque apenas vas a comenzar el plan de desarrollo, vas a comenzar ese proyecto.

Y ahorita hablaba con el concejal Héctor Fabio y hablábamos de que que bacano que se hiciera eso. ¿Por qué razón? Porque los académicos, las universidad tienen todo abierto, incluso ellos tienen un software y ellos tienen unas capacidades bastante grande donde se podía anclar al la Biblioteca Virtual Municipal y de ahí transformar la investigación dentro del sector público de las escuelas que nosotros tenemos en el Estado.

Entonces se trata investigar, mirar a ver a qué le apuntas. De pronto no puede desarrollarlo en el 100% porque un cuatro años, pero lo puedes hacer una transformación, un avance de un 10%, un 20%. Pero es una iniciativa bastante grande que estoy segura que no se va a quedar así cambie en cuatro años la administración no se va a quedar ahí.

Entonces. Gracias secretario y excelente presentación y excelente respuesta. Es muy amable.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal? Concejal Marín, por tercera vez.

H.C. EDWIN MARIN MARIN: No, secretario, muy breve decirle que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

también agradezco sus respuestas. Creo que tiene claro el tema. Me deja un poco tranquilo lo que habla el tema de la Escuela Municipal de Arte. Creo que ya en rubro el presupuesto precisamente. Obviamente eso nada tenemos que buscar, son adiciones presupuestales, cuenta por supuesto con este Concejo Municipal.

Creo que en ese modelo de ciudad cultural, el componente educativo en tema de infraestructura, que se queda escaso, pero a futuro hay que buscar la edición es presupuestal, es importante que se hacia allá ese ese programa, decirle que se vienen muchas cosas importantes para la ciudad. Y creo que dentro de la apuesta que el alcalde Víctor Ramos habla de eso, de esas modelos y de esa ciudad ejemplar, pues se ha hablado también del tema cultural en gran medida y desde ahí lo mencionaron de mis compañeros, el tema educativo, el tema del deporte y el tema de la cultura.

Pues yo creo que se complementan en gran medida y yo creo que este plan de desarrollo lo integra de cierta manera y hacia allá vamos ya de aquí para allá, pues es el tema presupuestal, como ya lo dije y dar cumplimiento a la pues a todo lo que hoy se está planteando tiene unos retos enormes, sobre todo en tema de recursos, pero no por esto Secretario o nos podemos quedar cortos en el tema de gestión.

Hay muchas entidades a nivel departamental y nacional donde podemos apalancar temas de patrimonio cultural como conciba como con la Secretaría de Cultura Departamental, con el mismo Ministerio que sabemos que sale convocatorias que también nos van a ayudar a empujar ese sector que si en gran medida está necesitando este apoyo, porque los recursos pues municipales son cortos, lo hablamos siempre en el tema de concertación, pues al final del día ese presupuesto usted aclara también muy bien el tema de las becas, pero sigue siendo un presupuesto corto, así que yo creo que una de las tareas que no queda dentro del Plan de desarrollo, pero que sí debe quedar en sus compromisos, el de el de tocar las puertas. Esa es la última recomendación que yo le haría. Toquemos las puertas porque sé muy bien que hay muchas entidades que donde uno puede llevar un proyecto y que abren convocatorias, muchas veces los sectores no las conocen y que sea el secretario de Cultura el que lidere, pues la capacitación, los procesos, las convocatorias para que Palmira se presente a eso que ofrece tanto el Gobierno nacional como el gobierno departamental.

Sería solamente eso. Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Por segunda vez es concejal Antonio José Ochoa.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

H.C. ANTONIO JOSE OCHOA: Gracias Presidente. No para agradecerle también al Secretario por todas sus respuestas y hombres. Yo pienso que más que tratar de tener estadísticas y números apuntados, que es muy importante, es ver cómo impactamos a Palmira, a la población Palmira. Yo he tenido la oportunidad de ver dos actos y tengo que insistir lo que pasó con huevo, salsa y lo que viene el bosque municipal, que donde la verdad no tengo cifras, no sé, pero lo que sí sé es que la gente salió muy contenta, que mucha gente salió muy contenta.

Vimos como se llenó un bosque el Municipal, donde hubo un acto increíble para los niños, entonces que se sienta eso, porque ese momento créame que la gente lo tiene en la cabeza y lo va a tener por mucho tiempo. Lo mismo que pasó con González hace un momento, pero momentos que que marcan la historia de una secretaría, la suya, porque veníamos de una parte donde le traían unos libros, nos traían muchas cifras y en cifras era excelente, pero uno iba al campo, iba y la gente que pasó no sabían que se había hecho la plata se perdía.

Entonces de verdad que se hizo el cambio, Secretario y lo exhorto para que sigan trabajando de esa manera por Palmira, para que los Palmira nos sigamos disfrutando de todos estos eventos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal tiene el uso de la palabra? El concejal Alexander González Nieva

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias por concederme el uso de la palabra. Saludo a todos mis compañeros, a las personas que se encuentran en el recinto del Concejo, a las que lo siguen a través de las diferentes sociales y por supuesto, un saludo de bienvenida al Secretario de Cultura y a todo su equipo de trabajo. Pues desafortunadamente no pude estar en toda la presentación.

En la exposición que realizó el secretario. Afortunadamente acá, acá tengo, tenemos la presentación que usted muy amablemente realizó. ¿Hoy podemos revisar cada una de las metas, programas, indicadores de lo que usted tiene, cómo va bajo su responsabilidad en este plan de desarrollo, que es la carta de navegación de esta administración durante los próximos cuatro años? No podía pasar por alto y mencionarlo, como lo han dicho varios de mis

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

compañeros.

Esta secretaría, como otras que lo he venido diciendo a lo largo de toda esta sesión, es hemos tenido de estudio del Plan de desarrollo. Eso era muy importante en cuanto al plan de gobierno, que el Alcalde Ramos en su momento candidato, le presentó Los Palmira y fue prometerle una agenda cultural permanente. Eso fue un compromiso de campaña, comprometerse, hablarle de una agenda cultural.

Los Palmira, los entonces los 365 días del año. Por supuesto, hoy, cuando miramos los programas que se presentan en ese plan de desarrollo, por ejemplo, el programa Culturizar de Agenda Cultural Permanente. Ahí viene y resaltar que desde, desde los tres primeros meses de gobierno ya se han hecho unos eventos importantes. Ya lo mencionaron varios de mis compañeros El Go Salsa, que fue un éxito total, que impactó a muchos sectores, al sector cultural, pero también a otros sectores importantes de la ciudad y de la economía.

Y aquí mis compañeros han hablado referente al tema y digamos los resultados que ha generado de manera positiva el evento. Hubo salsa y los otros eventos que se han realizado en estos primeros meses de gobierno sin haberse todavía aprobado este plan de desarrollo tan importante. Por supuesto, solicitarle secretario, que esta agenda cultural se tenga en cuenta. El sector rural como hijo del campo Palmira hombre todo a que constantemente solicitar que todo esas cada una y cada una de estas metas que yo sé que están incluida para impactar tanto la zona urbana como rural, pues por supuesto no sobra solicitarle que cada una de las actividades que se vayan a desarrollar de esta Junta Cultural, pues por supuesto también impacten de manera directa al campo Palmira, no en lo demás programas de educación cultural lo mencionaron también varios de mis compañeros conozco, se ha venido impactando y ahí también agradezco. Sé que ya con la M y con muchos docentes ya se está, ya se están empezando a dar las capacitaciones en el sector rural en cada uno de los cursos y eso es muy importante también resaltarlo, porque ya en las diferentes comunas urbanas como rurales, ya están llegando varios profesores, varios docentes a dictar cada una de esas capacitaciones que va a permitir también impactar al sector rural como urbano.

En cuanto a la infraestructura, pues también ya lo mencionaba con mis compañeros, un reto importante el tema de la infraestructura de la antigua alcaldía municipal, que ese es un tema bien importante sacarlo adelante, que usted lo tenga como indicador que se puedan hacer las gestiones para recuperar esta infraestructura tan importante de ciudad y por supuesto, equipamientos culturales del municipio que se puedan sacar adelante en ese

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

indicador que ustedes quieren por estos indicadores que tienen en el programa de Infraestructura Cultural y en lo demás desearle todos los ejercicios.

Secretario arranca con pie derecho. Hoy se han demostrado unos buenos resultados de la voluntad que ha mostrado el Alcalde en cuanto al tema cultural y por supuesto, hoy que usted está al frente, estamos con todo el optimismo y que Palmira va a tener cuatro años de dinamismo económico, de una agenda cultural permanente que va a garantizar el sector cultural, pero también toda la población. Que se tenga en cuenta que yo sé que ustedes aquí lo han hecho y lo vienen, digamos, lo tienen contemplado. Por supuesto, todo el sector artístico cultural del municipio de Palmira, ese era cómo más que preguntas es expresar como vamos a conclusiones. Esta importante presentación que ustedes el día realizará el día de hoy y aquí desde esta curul y de esta corporación, pues muy atento a hacerle seguimientos y aportar para que este plan de desarrollo en lo que corresponde a Cultura, pues genere los impactos que hoy vemos plasmados en este Plan de Desarrollo.

Muchísimas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Cuando algún otro concejal desea intervenir?

Siguiente punto del orden del día Secretaria sin antes darle los agradecimientos al Secretario de Cultura por habernos acompañado igualmente con su equipo de trabajo en la mañana del día de hoy.

LA SECRETARIA: 6,º comunicaciones

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: no hay sobre la mesa

EL PRESIDENTE: siguiente punto secretaria

LA SECRETARIA: 7.º Proposiciones.

EL PRESIDENTE: Proposiciones

LA SECRETARIA: No hay proposiciones

EL PRESIDENTE: siguiente punto secretaria

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 64	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 071

LA SECRETARIA: 8.º. Varios

EL PRESIDENTE: En varios. Voy a recordar muy bien comisiones especiales que se han conformado para modificar el reglamento interno. Concejales Fabio Velasco Usted que habla de conclusiones no existen en el reglamento. Entonces por favor para que Comisión del reglamento es Elizabeth González, y Antonio José Ochoa, por favor para que dentro de las modificaciones que se van a hacer, ojalá incorpore el tema de conclusiones.

La política interreligiosa Gersahin Hurtado, Alexander González Nieva y Yennifer Yepes. Comisión del Anuario del Consejo Andrés Fernando Cuervo, está usted Karen Martínez y Juan Felipe Bolaños. Por favor, avanzar lo más pronto posible con los diferentes temas en el tema. Varios. ¿Algún concejal desea hablar? Siendo las 11:41 am, se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8 a.m..

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo